

Vamos a hacer una tesis

Dr. Jorge Luis Rodríguez Aguilar

**REFLEXIONES NECESARIAS
SOBRE CÓMO ENFRENTAR
EL EJERCICIO FINAL DE GRADO
EN ARTES VISUALES**



ensayo



EDITORIAL
FELIO

El objetivo del presente texto es facilitar un acomodo a las disímiles metodologías que dentro del campo artístico-pedagógico se revelan durante el ejercicio final de grado. Por lo general, los textos que circulan sobre Metodología de la Investigación Científica, asumen una estructura demasiado rígida, propia de las investigaciones no artísticas, justificadas en el paradigma cuantitativo y en la demostración de una hipótesis o la respuesta a un grupo de preguntas científicas, que debe ser demostrable de un modo estadístico o matemático, que no necesariamente se aviene con los propósitos de las carreras de este perfil. Por tal razón, las referencias bibliográficas encontradas sobre la elaboración del informe final o cuerpo teórico de la tesis, que en su gran mayoría se encargan de dar algunas recomendaciones muy generales sobre los aspectos formales de su presentación, no satisfacen las necesidades particulares que identifican el campo artístico-pedagógico, argumento suficiente para desarrollar un sistema de actuaciones que asume diversos métodos de investigación.

Vamos a hacer una tesis

Dr. Jorge Luis Rodríguez Aguilar

**REFLEXIONES NECESARIAS
SOBRE CÓMO ENFRENTAR
EL EJERCICIO FINAL DE GRADO
EN ARTES VISUALES**

ensayo

Esta obra de la Editorial Universitaria Samuel Feijóo ha sido evaluada y aprobada para su publicación por pares académicos especializados con grados científicos de doctores, mediante un proceso de arbitraje a ciegas.

© Jorge Luis Rodríguez Aguilar, 2022

© Sobre la presente edición: Editorial Feijóo, 2022

ISBN: 978-959-312-508-6

Colección: Monografías Científicas | Edición: Miriam Artilles Castro | Diseño de cubierta: Jorge Luis Rodríguez Aguilar | Ilustración de cubierta: Ken Leslie, *Space + Time* | Editorial Feijóo: Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Carretera a Camajuaní, km 5 1/2, Santa Clara, Cuba

ÍNDICE

Comenzando... | 5

¿Cómo se prepara una tesis? | 20

Lo primero... | 23

Lo segundo... | 37

¿Qué es el tema de investigación? | 49

Métodos y técnicas de investigación | 51

El marco teórico-referencial-operativo | 60

La sección final o de cierre | 63

La bibliografía | 65

Los anexos | 68

El formato del informe final de la tesis | 69

La exposición y defensa de la tesis | 71

Algunos mitos y recomendaciones finales de utilidad | 86

Bibliografía | 95

Índice temático | 101

«Hasta el viaje más largo
comienza por el primer paso».

PROVERBIO CHINO

COMENZANDO...

Durante más de veinte años he tenido el privilegio de participar en numerosos tribunales de grado, en el campo de las Artes Visuales. Muchas veces como tutor y consultante, otras tantas como oponente y algunas más, no pocas, como presidente o simplemente como miembro de las conocidas *tesis de grado*. Una buena parte de estas han estado enmarcadas dentro de lo que se considera «las ciencias humanísticas», donde se incluyen, por así decirlo, las Artes Visuales. No obstante, las diferentes maneras de abordar la investigación de estas me han hecho reflexionar y discutir la forma más acertada de desarrollarlas.

Para ninguno de mis colegas es un secreto que uno de los momentos más complejos que vive un estudiante

de Artes Visuales es, precisamente, ese de que dispone para la selección del tema, la investigación pertinente, la elaboración de las piezas que conformarán su ejercicio final y la redacción del documento teórico con que justificará su propuesta.

Aunque el reglamento escolar la regule, para muchos todavía no queda claro QUÉ ES UNA TESIS DE GRADO. Si bien el Documento Normativo (2013) y el *Reglamento para la organización y evaluación del Examen Final Estatal en sus dos modalidades* (2017: 3) describe el proceso como «el ejercicio final que debe realizar un estudiante para obtener su título en Artes Plásticas», lo cierto es que no define su esencia axiológica, lo cual conlleva *a posteriori* a desvirtuar el sentido práctico investigativo de la misma.

Si nos remitimos a las bibliografías al uso, podemos encontrar como la acepción semántica más acorde de esta actividad científica que TESIS (del lat. *thesis*, y este del gr. *θέσις*), significa *proposición*, aunque la RAE (2016) argumenta un poco más y nos amplía el término como: conclusión o proposición mantenida

con razonamientos. También como: trabajo de investigación, escrito, exigido para la obtención del grado de doctor y, finalmente, opinión de alguien sobre algo. Pero vamos a quedarnos con la primera significación, o sea, una tesis es una proposición, lo que en otras palabras consiste en «un enunciado cuya veracidad debe ser demostrada» (Arias, 2006: 15) o, mejor aún, «que puede ser sostenida o demostrada mediante pruebas y razonamientos apropiados» (Sabino, 2006: 20). Esto, por supuesto, sin obviar la posibilidad de considerar como trabajo investigativo la presentación de razonamientos y datos con los cuales se pueda sustentar una negación dialéctica o *antítesis*, muy pertinente en ciertos casos en que la vida cotidiana y el sentido común lo disponen, reconociéndose como la «oposición o contrariedad de dos juicios o afirmaciones» (Fernández-Rodríguez y Del Canto, 2005: 7).

Aunque no estoy de acuerdo con que se llame *tesis* al ejercicio final que realiza un estudiante de Artes Visuales, ya que su veracidad está sustentada en lo subjetivo y su aporte práctico discurre hacia otras relaciones menos demostrables —en todo caso, preferiría

hablar de un *trabajo o ejercicio final de grado*—, una tesis o ejercicio similar, más que nada, debe realizar algún aporte al conocimiento existente, sobre todo en el campo en que se desarrolla, y poner de manifiesto la capacidad del estudiante para el trabajo intelectual serio y sistemático. En otras palabras, «es una obra de creación que, por muy limitada que sea en sus alcances, tiene que demostrar los conocimientos y la pericia metodológica de su autor, de modo que a este se le pueda reconocer como un profesional apto y capaz» (Arias, 2006: 7).

Por supuesto, la realización de una tesis supone un esfuerzo intelectual extraordinario, para el que un estudiante nunca está preparado completamente: no dispone de la experiencia ni de las habilidades investigativas para desarrollarla, aun cuando conozca y haya ejercitado algunos de los rudimentos metodológicos aportados por las diferentes asignaturas y talleres de su currículo de estudio. Por eso, un estudiante siempre se enfrenta a una tesis con el temor propio de quien intenta descubrir, en el camino, lo adecuado y lo óptimo; de quien sueña más y pone menos los pies

en la tierra, de quien realiza de antemano una obra e intenta justificarla conceptualmente después, aunque esta sea a la fuerza; de quien «avanza» sin la ayuda o la asesoría adecuada de un profesor-tutor, que en ocasiones no posee el conocimiento ni la experiencia suficiente para orientar y guiar una tesis hacia buen puerto, o la falta de talleres de tesis donde se personalice la atención constante y necesaria con los estudiantes.

Otras veces, al amparo de cierto desorden, emergen lo que pudiéramos denominar como: «recetarios metodológicos», que no son más que un conjunto de estructuras bastante esquemáticas e inflexibles que vienen de una «tradición» que se ha impuesto con el tiempo, que norman, desde el dogmatismo, un proceder erróneo y alejado de la verdadera práctica artística. El desconocimiento no nos exime de la culpa, por eso, me pregunto, en una tesis de Artes Visuales, ¿CUÁL ES SU METODOLOGÍA?

Más allá de lo contraproducente que resulta emplear un esquema obligatorio y uniforme para la elaboración de las tesis, ya que la producción intelectual y la

investigativa son dos procesos que se caracterizan por la libertad y la creatividad, independientemente del esquema que se asuma, tanto el proyecto como la tesis deberán estructurarse a partir de una lógica interna y una coherencia entre las partes o capítulos que la componen. Por eso, lo primero que debemos tener en cuenta antes de intentar avanzar por un camino equivocado, es la selección y pertinencia del tema.

Como refiere Dei (2004), fundamentar el TEMA es expresar las razones que te han llevado a elegirlo, sus motivaciones, el interés que se tiene en esa problemática, y referir el contexto en que se desarrolla. La práctica aconseja no elegir temas tan generales que resulten inaccesibles. Es mucho mejor encontrarlos en aquellos aspectos del conocimiento adquirido, en las experiencias y las situaciones vividas o imaginadas que son de mayor interés, que nos inquietan intelectualmente de una manera especial y nos han dejado más preguntas que respuestas.

A partir de lo anterior, aunque un profesor, e incluso el tutor, puede sugerir el tema, la selección del mismo es un asunto exclusivo y de total responsabilidad del

tesista, en tanto es el autor de la investigación y de la producción visual posterior que realizará. Son los ejercicios previos al acto de predefensa¹ de los talleres de especialización, de Metodología de la Investigación y de Tesis los que permiten orientar y determinar la pertinencia, efectividad y aprobación del tema seleccionado en consecuencia con la política y las normas propias de la institución docente y la política cultural del país.

Debido a la misma subjetividad que implica la selección de un tema, entonces, ¿qué paradigma cualitativo o cuantitativo se debe asumir para el desarrollo de la tesis?

Las artes se mueven dentro del terreno de lo estético y lo filosófico de una manera interrelacionada. Desde la segunda mitad del siglo pasado, las fronteras entre

¹ Actividad docente en la cual el estudiante presenta su propuesta de tesis a un tribunal de profesores quienes, posteriormente, emitirán una valoración al respecto. Tiene una función orientadora, de ayuda, de asesoramiento y de guía. En ella se señalan las dificultades encontradas, se ofrecen recomendaciones y/o sugerencias que permitan elevar la calidad de la propuesta.

estas se diluyeron dando paso a un nuevo lenguaje sígnico-comunicativo de marcada estructura semiótica, donde la literatura propició el desarrollo del cine, el teatro y la danza, la pintura se vinculó con la escenografía danzaria, teatral y cinematográfica, la escultura con la arquitectura, el diseño con la fotografía y esta, a su vez, con la pintura, el cine y el video; la poesía con la canción y con otros géneros interpretativos, y todos, finalmente, con la crítica y los procesos comunicativos. Desde entonces, las artes se han establecido como una forma más del lenguaje, que determina una parte muy activa de la conciencia social y estética.

Para Eco (1989) las artes dejan de ser elementos aislados dentro de la filosofía o la historia, para comenzar a entenderse, estrechamente relacionadas y ligadas como una *obra abierta*, inclusiva y flexible, a los procesos cotidianos (sociales) del hombre, y para Barthes (1971) como el medio de connotación por excelencia y la forma mayor del lenguaje de la humanidad. La imagen, como elemento semiótico connotativo, está constituida por una arquitectura de signos

que provienen de ese conjunto de idiolectos que nos rodea y que se ubican en distintos niveles de profundidad. Nuestra psiquis está articulada como un lenguaje codificado, de la misma manera que nuestra producción estético-simbólica. Son tan únicos estos signos como lo es de subjetiva la comunicación que a través de ellos se establece.

La comunicación ha tenido siempre un carácter eminentemente social. El propio desarrollo de la sociedad y lo complejo de sus relaciones ha propiciado el desarrollo de las tecnologías y el de otros medios expresivos como las artes, que establecen nuevas maneras de comunicación. El arte es un recurso fundamental para la comprensión de la cultura y el pensamiento humano; de la misma manera, los diversos códigos y modos comunicativos de los que dispone el ser humano constituyen el lenguaje y las herramientas eficientes para su autoconocimiento.

El artista trabaja, por lo general, a través de mensajes y enunciados que estructuran un tipo de lenguaje codificado. De tal manera, las investigaciones en el

campo de las artes no pueden obviar la comunicación como una cuestión determinante y vital de su función.

La percepción visual es abierta y polivalente, como la definió Francastel (1990: 109), lo cual se conjuga perfectamente con los postulados anteriormente citados de Eco y Barthes. La obra abierta, cargada de códigos y metalenguajes, legible a través de su propia comunicación simbólica, establece una metodología para su lectura entre el artista y el público: aborda problemas similares y comunes con su cotidianidad, establece un tipo de construcción proyectual que sugiere más de lo que dice, revela estrategias hacia otros campos contextuales como la historia, la sociología, la psicología, la política, la economía y, también, hacia la cultura. En la medida en que el arte contemporáneo ha ido ganando en receptividad, ha ganado también en transmisión de significados, al punto de que se dice que el artista crea un lenguaje para comunicarse consigo mismo.

Los artistas revitalizan constantemente sus medios de expresión, así como su lenguaje. Por eso, las investi-

gaciones en el arte deben estar atentas a esas revelaciones que Eco denominó como la *imagen del texto*, que nos obliga a pensar en una metodología investigativa también diferente. Para ello, Álvarez (2003: 81) sugiere algunas recomendaciones:

1. Toda obra artística es un texto, es decir, una entidad semiótica de una relativa autonomía formal.
2. Cada obra artística se relaciona con uno o varios códigos precedentes, pero es potencialmente una transformación de estos y, en ocasiones, una agresión contra ellos. Esto significa que, en el arte, los códigos están en constante transformación, porque en la obra artística suelen coexistir varios códigos a la vez.
3. La agresión o transformación de códigos no tiene que ser necesariamente enfilada contra la totalidad de este, sino contra zonas parciales, explícitas o tácitas.
4. La investigación de una obra artística se concibe como una operación decodificante que se ejerce sobre una estructura abierta y polisemántica.

5. El sistema de códigos entrañados en una obra artística está sujeto a cambios de percepción por parte de los receptores, que están condicionados por una serie de factores y, ante todo, de manera histórico-cultural. El investigador, naturalmente, no está para nada ajeno a ello.

Todo lo anterior saca a relucir por qué para las investigaciones en el campo de las Artes Visuales resulta verdaderamente difícil establecer una tipología metodológica. No obstante, el consenso prefiere asumir el paradigma cualitativo por avenirse más con los presupuestos conceptuales de un «método» o *instrumento para un fin*, subjetivo, sobre fenómenos sui géneris, irrepetibles, que constituyen una fuente de indagación que probablemente no se podrá abordar mediante métodos cuantitativos, que no suele probar teorías ni hipótesis, por el contrario, es más bien un método para generarlas; no tiene reglas de procedimiento, es holístico, por lo que trata de comprender el fenómeno cultural o artístico en su conjunto, recursivo, lo que significa que su diseño de investigación es

emergente, e implica reformular el problema de investigación en la medida en que los datos construidos van siendo confirmados y, sobre todo, interpretados; y dialogal, ya que el investigador se autoexamina a lo largo de todo el trabajo, pues es el único modo de valorar en qué medida su propia experiencia y conocimientos están interfiriendo o estorbando su trabajo de investigación.²

Por tanto, y como señala Ramírez (2005: 18), el PARADIGMA CUALITATIVO es una investigación vista desde «adentro», que supone una preponderancia de lo individual y lo subjetivo. Su concepción de la realidad social se aviene con la perspectiva humanística, de ahí que sea una investigación interpretativa, referida al individuo y a lo particular, razón por la cual tiene un carácter ideográfico. En cambio, el PARADIGMA CUANTITATIVO da la posibilidad de aplicar el método de investigación de las Ciencias Físico-Naturales en las Ciencias Sociales, ya que concibe el objeto de estudio como «externo», en un intento por lograr la máxima

² En este particular, se puede ampliar más en Bisquerra (1989: 5-6).

objetividad. Su concepción de la realidad social coincide con la perspectiva positivista. De ahí que sea una investigación normativa, cuyo objetivo radica en establecer leyes generales. En la recogida de datos se suelen aplicar test, pruebas objetivas y otros instrumentos de medida sistemáticos, razón por la cual, como característica que lo distingue, para el análisis de los datos obtenidos a partir de estos instrumentos, se aplica la estadística descriptiva.

Ahora, si bien el materialismo dialéctico ha defendido oportunamente que en el proceso de investigación científica operan tanto lo cuantitativo como lo cualitativo, no es menos cierto que la relación entre lo objetivo y lo subjetivo ha generado más de una polémica en el campo de la filosofía, las ciencias, el arte, la psicología y todas aquellas disciplinas y actividades en donde está involucrado el problema del conocimiento.

Como bien señala Ramírez (2005: 19), en la cotidianidad lo objetivo es sinónimo de lo sustantivo, de lo material y de lo real. Una persona es «objetiva» en la medida en que no asume una actitud personal y que no comprende sus sentimientos o su forma de pensar en

el instante de representar o reflejar la realidad. Esta representación es objetiva si en la conciencia o su mente existe un contenido objetivo, o sea, un reflejo lo más cercano a la realidad percibida. Por el contrario, lo subjetivo se relaciona con el sujeto cognoscente, con el yo y lo personal, con las acciones guiadas por los impulsos afectivos, así como por las cualidades o características psicosociales de un colectivo en su entorno.

Otro punto en debate, fundamental, si se quiere contextualizar una investigación en Artes Visuales, es indagar sobre lo ya hecho, sobre las formas y maneras, sobre los métodos de producción de la obra de arte o el ejercicio interpretativo de la realidad. Es el tiempo que se dedica a buscar los ANTECEDENTES Y REFERENTES, para conocerlos y estudiarlos y, en la medida de lo posible, citarlos. Para esto, conviene apuntar que los *antecedentes* son todos aquellos elementos que establecen una relación filosófica, histórico-social, cultural o estratégica con nuestra investigación, que pueden ser desde un movimiento de la historia del arte, una obra de la literatura, un motivo o fenómeno extraído del entorno, hasta el fragmento de una pieza musical,

un concepto o una idea. Según la RAE (2016), es la «circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores», que nos permiten «conocer las circunstancias previas a un asunto», de ahí que siempre sean generales, abiertos y abarcadores. Los *referentes* son los elementos «que refieren o que hacen relación a algo». Por tanto, son las citas más cercanas al ejercicio artístico que se desarrolla: una obra específica o un autor en particular, que no pueden dejar de mencionarse pues establecen un punto de contacto demasiado evidente con nuestra operatoria y, a diferencia de los antecedentes, son específicos.

¿CÓMO SE PREPARA UNA TESIS?

De todo el proceso de elaboración de una tesis, tal vez sea el más diversificado el que corresponde a LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL O CUERPO TEÓRICO, ya que muchos se sienten con la libertad de volverse extremadamente creativos. Si bien recalco que no es aconsejable asumir-emplear un esquema rígido y obligatorio, sobre todo en aquellos informes que responden al campo artístico-pedagógico, por la propia

subjetividad que ellos entrañan, sí deben ajustarse a una estructura que les permita cierta lógica interna y una coherencia entre las partes o capítulos que la componen.

Conviene recordar que un informe final es «una monografía de corta extensión en la cual el o los autores sintetizan de forma lógica, clara y ordenada los conocimientos que poseen sobre un tema específico» (Torres, 1997: 2). La mayoría de los informes tiene un ordenamiento que pudiéramos llamar típico: presentación, introducción, cuerpo del informe y conclusiones. Sin embargo, más allá de esta pauta general, aparentemente invariable, existen ciertos «acomodos» que permiten personalizar la producción teórica de una investigación, que son mucho más flexibles en las carreras artísticas que en las de ciencias puras.

Su extensión es variable³ y, según Nocedo (1983: 108) debe tener las siguientes condiciones: ser precisa en su redacción, disponer de una lógica en la consecutividad de la exposición, poseer una argumentación

³ Recomendando no superar las 50 cuartillas en los informes que se realizan tanto en el nivel medio de la Enseñanza Artística, como en el superior, de la licenciatura en Artes Visuales.

convinciente, y garantizar la brevedad y exactitud en la presentación.

Sin embargo, muchas veces la creatividad del tesista suele fracturar el leitmotiv del informe final, y queda el mismo como un texto más, que acompaña la exposición de un artista, que no permite recordar el trabajo investigativo en cuestión ni regresar a él para consultarlo, pasado el tiempo. No podemos olvidar cuál es su razón de ser, por tanto, más allá del ejercicio artístico libre y desprejuiciado está presente el componente investigativo, que necesita ser expuesto, cuanto menos, de una manera «científica». ¿Qué quiero decir con esto? Que sus argumentos deben responder a un ordenamiento y seguir un proceso lógico en su análisis y planteamiento.

Es precisamente esto lo que provoca más contradicciones en los que intentan redactar, por primera vez, un informe final, y lo que me impulsa a dejar algunas sugerencias y recomendaciones a partir de mi experiencia docente-investigativa en este particular. No obstante, vale la pena aclarar que el éxito del ejercicio

final de grado no recae exclusivamente en la elaboración del informe. Es cierto que este tiene un gran peso, obviamente, pero es en conjunto con la producción de la obra artística que tiene su razón de ser y, por tanto, entre los dos, más la exposición y la defensa de la tesis, es que se emite un criterio favorable o no respecto al ejercicio de culminación de estudios. En tal sentido, enunciaré algunas condiciones que pueden ayudar o facilitar la confección del mismo.

LO PRIMERO...

Lo primero que recomiendo es hacer una guía de lo que se pretende investigar⁴ o desarrollar. No importa lo que sea; debe quedar claro en un papel la idea general, lo que se quiere y cómo pretendemos llevarlo a vías de hecho. Esto será la génesis de nuestro futuro

⁴ El *Diccionario Latinoamericano de Educación* define *investigar* como «el proceso científico sistemático, dirigido al estudio y reflexión sobre los fenómenos naturales y sociales para comprenderlos, elaborar o profundizar en el conocimiento y desarrollo de teorías que lo expliquen, a través del empleo de diversas metodologías especiales para cada caso o características del objeto de estudio» (Bravo y Chacón, 2000: 1992).

informe, que puede cambiar por el camino, como sucede en muchas ocasiones. Esta guía o estructura primaria debe enumerar y describir los aspectos fundamentales que nos permitirán avanzar en la investigación y precisar los detalles de nuestro trabajo. Por lo general, es aquí donde uno señala cuáles son los posibles antecedentes y referentes cercanos de esa obra que estamos por iniciar y, como nota al margen, también nos ayuda a registrar las primeras fuentes y citas bibliográficas que conformarán el informe final.

Visto de otra manera, esta guía es como un índice que nos facilita y organiza la búsqueda de la información. También nos permite conformar un cronograma de trabajo, para no atrasarnos y después vernos en la imperiosa necesidad de correr porque el tiempo se nos acaba. Suele suceder que la redacción del informe se deja para el final, ya que se le dedica casi todo el tiempo a la producción de la obra artística. Por tanto, la elaboración de una guía-cronograma puede ayudarnos, considerablemente, a ganar en organización y optimizar el tiempo en pos de un mejor resultado.

Cabe señalar que la estructuración de esta guía no responde a un modelo preestablecido, sino que es totalmente personal, de ahí que cada tesista planifica, en ella, lo que considera necesario para desarrollar su trabajo investigativo.

Una vez superado este punto, comienza el verdadero ejercicio de redacción del informe final. Entonces: comencemos por el principio, que es plantear las generalidades. Para esto disponemos de una página: la primera. La PORTADA o carátula del informe final de la tesis tiene la función de precisar los aspectos generales que identifican la investigación. Esta información parece obvia, pero muchas veces se omiten algunos datos sin que se tenga en cuenta su importancia para la catalogación y futura búsqueda investigativa. Por eso, en esta primera página, amén de que exista una cubierta de tapa dura donde solo se referirán algunos datos, la portada debe contener el nombre completo, sin abreviaturas ni siglas, de la academia, escuela, universidad o institución rectora responsable del ejercicio que se presenta; el título completo de la tesis, que puede ser tan extenso o tan corto como se quiera,

siempre y cuando revele el contenido o las particularidades de la tesis; el inserto: «TESIS DE GRADO DE LA ESPECIALIDAD...», que acredita los propósitos del texto que se defiende; el nombre completo del autor y su tutor, este último antecedido de su título universitario, grado académico o científico, si lo tuviera; la ciudad y el año natural en que se realizará la defensa de la tesis.

Salvo en los casos en que se justifique, tanto la portada como el resto de las partes que componen el informe final de la tesis deben ser sobrias. Es decir, lo mejor es evitar los diseños con fondos ilustrados, recargados de imágenes, textos, colores o efectos que distorcionen la claridad de la información que se transmite.

Por su importancia, las tesis deben ser legibles, lo que implica que la familia tipográfica que se emplee debe favorecer este propósito. Del amplio catálogo de fuentes que aparecen en nuestras computadoras, es mejor abstenerse de aquellas que son rebuscadas, caligráficas y de fantasía, pues no aportan ninguna característica especial al informe en sí. Recomendando, por su elegancia, legibilidad y buen diseño, la Times New Roman, la

Georgia y la Garamond, como familias serifadas que favorecen la lectura de textos extensos, incluso en puntajes pequeños, y también la Verdana, la Calibri o la Arial, mucho más técnicas y duras, todas en puntajes entre los diez y doce puntos, con un interlineado a doble espacio y una justificación por los dos lados. En el caso de la portada y las portadillas, se debe prestar especial cuidado del tamaño de la tipografía, que siempre guarde relación con el formato de la página y los datos que ofrezca. En cualquiera de los casos, se debe evitar el uso excesivo de las mayúsculas. Como dato adicional, ni la portada ni las portadillas se pagan, pero se cuentan a la hora de paginar.

Aunque la creatividad y la libertad que merecen algunas tesis pudieran atentar contra la visualidad, legibilidad y el carácter propio del informe, debemos tener en cuenta que siempre es mejor un texto oscuro, de preferencia en negro, sobre un fondo claro; con un margen apropiado, que no oprima las palabras dentro del formato ni tampoco las pegue a los extremos. Lo mejor es darle una proporción que respete las relaciones entre las partes. Así, el margen superior debe ser

un poco más reducido y el inferior mayor, pues incluye el folio y algún texto explicativo opcional. Por eso, que fluctúen entre los dos centímetros y los tres está bien, siempre y cuando los medianiles⁵ se reserven en tres centímetros.

Cualquier otro texto que se inserte en el cuerpo teórico, como las citas, las notas al pie, el índice y los anexos, se debe hacer siempre en una medida menor y según la norma. Y en esto me gustaría detenerme, pues existe un equívoco arrastrado en el tiempo en lo que refiere a *la copia*, por decir la cita, de un texto de nuestro interés. No es lo mismo hacer una referencia a un texto o fuente literaria, ya sea citado o parafraseado, que tomarlo como propio sin declararlo.

Como señala Eco en su imprescindible *Cómo se hace una tesis*, en el informe, normalmente, se citan muchos textos de otros autores que, aparte del nuestro, suelen ser las fuentes primarias, la literatura crítica y

⁵ En Artes Gráficas, los *medianiles* se definen como la parte más estrecha que sirve para formar el margen interior en un libro o el espacio que queda en blanco entre dos columnas de texto (Rodríguez-Aguilar, 2013: 130).

las fuentes secundarias (1977: 188). En cualesquiera de los casos, el recurso de la cita es prácticamente común, lo que implica ser consciente de su uso. Por lo general, suelen ser de dos tipos:

- a) se cita un texto que después se interpreta, y
- b) se cita un texto en apoyo de la interpretación personal.

Cuando se cita un texto, es obligatorio declarar la fuente de donde se tomó. Para esto existen diferentes normas que regulan la mejor manera de hacerlo notar. Hay quienes lo declaran a continuación, entre paréntesis, mientras que otros lo llevan al pie de la página o al final del capítulo o del informe, en un aparte indexado. Yo siempre prefiero los dos primeros por su inmediatez a la hora de confrontar la fuente, ya que permite aclarar aspectos sin alterar la continuidad del texto, que ir al final de la tesis a revisar. También es importante darse cuenta de que muchas citas da la impresión de cierta inseguridad y deja un sabor de que el autor de la investigación no tiene mucho que

decir, por lo que necesita apoyarse de otros. Por supuesto, la abundancia de citas no determina la calidad de un informe, sino que muestra un proceso investigativo donde estas fuentes son también parte de los antecedentes. Se debe tener cuidado de la cantidad, pues nunca es bueno excederse: es mucho mejor hacerlo de manera medida y razonada.

Pero no es la cantidad de citas lo que más preocupa, sino la manera en que se utilizan. Muchas veces los autores transcriben párrafos completos sin declarar la cita o lo parafrasean sin aludir al referente del cual lo toman. Una paráfrasis⁶ incorrecta o la omisión de referencias constituyen, en sí, un plagio. La copia de fragmentos enteros de otro autor, sin declararlo como una cita, es una forma de plagio bastante común en las tesis. Para evitar eso, Eco (1977: 188) nos aconseja seguir diez reglas fundamentales para el trabajo con las citas:

- 1) Los fragmentos interpretativos se citan con una amplitud razonable. Pero cuidado, tampoco que

⁶ Una *paráfrasis* es cuando se repite con palabras propias la idea de otro autor.

supere la media página. Una cita tan grande presupone que algo no funciona bien en nuestro escrito o que se ha recortado un pedazo demasiado amplio. Si fuera necesario tomar un texto así, lo mejor es transcribirlo completamente en un anexo y citar su búsqueda allí.

- 2) Los textos de literatura crítica se citan solo cuando con su autoridad corroboran o confirman una afirmación nuestra. Pero, antes de hacerlo, se debe estar seguro de que la cita aporte algo nuevo o confirme lo que ya se ha dicho.
- 3) La cita supone que se comparte la idea del autor citado, a menos que el fragmento vaya precedido o seguido de expresiones críticas.
- 4) En cada cita deben figurar claramente reconocibles el autor y la fuente impresa o manuscrita. Esto se hace de varios modos: con llamada y envío a la nota cuando el autor es citado por vez primera o con el nombre del autor y fecha de publicación de la obra entre paréntesis detrás de la cita.

- 5) Las citas de las fuentes primarias se hacen normalmente refiriéndose a la edición crítica o a la edición más acreditada.
- 6) Cuando se estudia un autor extranjero, las citas deben ir en la lengua original. Esta regla es taxativa si se trata de obras literarias. En tales casos puede ser más o menos útil poner detrás, entre paréntesis o en nota, la traducción. Depende también de la intención del trabajo.
- 7) La remisión al autor y a la obra tiene que ser clara, para comprender lo que se está diciendo.
- 8) Cuando una cita no supera las dos o tres líneas se puede insertar dentro del párrafo entre comillas españolas. Cuando, al contrario, la cita es más larga, es mejor ponerla a un espacio y con mayor margen. Si la tesis está escrita a dos espacios, la cita se pone a uno.
- 9) Las citas tienen que ser fieles. Primero hay que transcribir las palabras tal como son. Segundo, no se puede eliminar parte del texto sin señalarlo.

Esta señal de elipsis se realiza con puntos suspensivos [...]. Tercero, no se debe interpolar. Todos nuestros comentarios, aclaraciones, especificaciones tienen que aparecer entre paréntesis cuadrados o corchetes. Incluso los subrayados que no son del autor sino nuestros, tienen que ser señalados.

- 10) Citar es como aportar testigos en un juicio, lo que implica que siempre debemos estar en condiciones de poder localizar las citas y demostrar que son aceptables. Por eso la referencia tiene que ser exacta y puntual. No se cita a un autor sin mencionar el libro y la página verificable por todos.

Pero, antes de continuar: ¿para qué sirven las notas? Las notas indican el origen de las citas. No importa dónde se pongan, si al pie, al final del capítulo, de la tesis o en los anexos, siempre y cuando permitan verificar rápidamente de lo que se habla. También sirven para introducir una cita de refuerzo, que estorbaría en el texto y que, por su importancia, no puede dejar de mencionarse. En otros casos, se utilizan para ampliar

los criterios expuestos en el texto, sin cargarlo con observaciones que pueden ser secundarias. Muchas veces las notas sirven para referir la cita en su idioma original.

Dicho esto, existen otros elementos que estructuran la tesis y que tienen un carácter secundario, en función de la importancia que cada quien le aporte. Un ejemplo evidente lo podemos encontrar en los AFECTIVOS, que son frases, dedicatorias o agradecimientos de cortesía que se escriben para dar reconocimiento a determinadas personas e instituciones, y para transmitir el respeto por el apoyo brindado o por razones de carácter profesional. Se redactan por separado, en cuartillas independientes, sin paginar, con una extensión que por lo general suele ser breve.

Otro elemento de vital importancia en una tesis es el RESUMEN O LA SÍNTESIS, algo que pocas veces aparece referido en los informes de Artes Visuales que he revisado, pero que es de norma común en el sistema nacional de grado académico y científico. Su función radica, precisamente, en exponer de manera sintética, en una

sola cuartilla sin paginar, los elementos más significativos de la investigación, en especial, el enunciado del tema, la motivación que lo condujo a su realización y el contexto en que se desarrolla. Debe ser sencillo, comprensible e informativo y no debe exceder las 250 palabras. A continuación, van acompañados de, al menos, cinco PALABRAS CLAVE que permiten clasificar el documento.

Cuando un informe prescinde del resumen o la síntesis por alguna razón determinada, estos elementos pasan a formar parte de la Introducción y se acompañan por otros no menos importantes, como los antecedentes principales, el propósito que persigue el tesista, la lógica general de la investigación, la definición de los conceptos básicos y la declaración de los objetivos. No obstante, la síntesis tiene que ofrecer un resumen que permita comprender, sin la necesidad de leerse toda la tesis, los resultados fundamentales a los que se ha arribado con la investigación.

Llega entonces el momento de indexar el cuerpo completo de la tesis. El ÍNDICE es un listado organizado de todos los elementos y partes que componen un texto,

lo cual facilita la búsqueda y localización de aquellos contenidos o temas de interés dentro del informe. Para esto cuenta con un dato muy importante: la página donde se encuentra.

Por experiencia puedo decir que el índice, aunque se esboza mucho antes que cualquier otra parte del informe, por lo general es lo último que se realiza, pues no es hasta el final que se tiene certeza de las cantidades de páginas y secciones que conforman la tesis. Cabe aclarar que los anexos no se pagan; tampoco el índice.

Como se puede ver, un índice no es algo que se hace a la carrera. Se precisa de mucho cuidado en su elaboración, sobre todo en mantener la concordancia entre los títulos, subtítulos, epígrafes y llamados que aparecen en el cuerpo teórico y los que se refieren en el índice y, por supuesto, con la página de referencia. Se debe cuidar, también, por mantener las jerarquías entre las partes y acápites que componen el índice, con el uso de diferentes valoraciones.

LO SEGUNDO...

Posiblemente, de todo, lo más difícil de redactar en un informe es la INTRODUCCIÓN pues, como en una gran novela, si en ella no aparecen los elementos cautivadores, la continuación de la lectura se vuelve irrelevante. La paginación del cuerpo de la tesis comienza con la Introducción y termina con la última página de las conclusiones. A partir de aquí, se considera el diseño teórico del informe. En ella recae la demostración teórica del tema propuesto, la mención de los principales antecedentes, como anticipo del marco conceptual, teórico o referencial que se desarrollará en los capítulos siguientes. Describirá qué se ha dicho sobre el tema y qué referencias de autores importantes, obras visuales o trabajos investigativos previos existen, los aspectos centrales y decisivos de la temática que se quiere abordar, las lecturas previas que se han hecho, que han despertado el interés en esa temática, el propósito que se persigue con la investigación, la lógica general de la misma, o sea, su metodología, la definición de los conceptos básicos imprescindibles

y la declaración del problema que se investiga y de los objetivos de la investigación.

Es muy importante que en la Introducción queden bien claros cuáles son los argumentos motivacionales de la investigación-tesis. También, asumir una posición personal en la redacción del informe, sin importar que se citen conceptos y/o proposiciones de determinados autores, pues la investigación es de uno y solamente uno sabe lo que busca y quiere representar. Estas razones nos permiten sentar una teoría particular sobre el objeto investigado y garantiza la originalidad de la investigación, siempre y cuando la fundamentación que esgrimimos sea convincente.

Ya que el objetivo fundamental de la Introducción es ubicar al lector en el «problema» que se pretende resolver, en su importancia y en cómo se le dará solución; su redacción debe ser breve, directa y concisa, para que no existan contradicciones, ambigüedades ni distorsiones que dificulten el entendimiento y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Debo aclarar que, la Introducción, como su nombre lo indica,

establece el procedimiento inicial que permite comprender la lógica seguida durante la investigación y advierte sobre los posibles resultados que se obtuvieron en la misma. Por tanto, una Introducción con problemas, que no garantice un discurso fluido de principio a fin, sin interrupciones involuntarias, arrastrará deficiencias al resto de las partes de la tesis. Pero ella, en sí, no es un capítulo indagatorio sino de referencias, razón por lo cual no debe ser extensa y nunca sobrepasar las diez cuartillas. Debe aportar elementos objetivos y suficientes que permitan el planteamiento de los objetivos. Dicho de otra manera, la Introducción debe propiciar la motivación de la investigación y la necesidad de producir una obra. También, debe revelar la correspondencia con los métodos e instrumentos disponibles asumidos en la investigación.

El PROBLEMA ha sido definido de diferentes maneras por numerosos autores. Así, Bunge (1972) lo resume como «un conocimiento previo sobre lo desconocido», y la Unesco (2000) como «algo que no se conoce y que se desea conocer». Para Álvarez de Zayas (1995: 6) es «la situación inherente a un objeto, dado

por la necesidad existente en un sujeto, el cual desarrolla una actividad para transformar la situación mencionada», y para Pérez y Nocedo (1996: 49) es una «forma especial de conocimiento que refleja la comprensión, la toma de conciencia, por parte del investigador, de una esfera de la realidad cuyas propiedades y leyes resultan desconocidas y que es necesario y posible indagar».

El problema surge cuando los conocimientos existentes son insuficientes para solucionar las nuevas tareas que se plantean en la investigación (Ramírez, 2005: 24). Visto de esta manera, podemos afirmar que toda investigación se inicia a partir de uno, aunque muchos autores sostienen que las investigaciones surgen de una idea. Los artistas no siempre investigan a partir de un problema, de ahí que la motivación, la fuente inspiradora, puede sustituir en ocasiones este término. En cualquiera de los casos, nos permite organizar el proceso de investigación, al señalar la dirección que debe seguir y su contenido concreto.

Toda investigación está orientada a dar solución a un problema específico desde lo objetivo, en tanto es una

situación presente en la realidad, y desde lo subjetivo, pues solo existe si provoca en el investigador la necesidad de resolverlo. Por tal razón, debe ser formulado en términos precisos.

Del problema se desprende el OBJETO DE INVESTIGACIÓN, que intenta responder la pregunta: ¿qué se investiga?, y que Álvarez de Zayas (1995: 8) define como «aquella parte de la realidad objetiva sobre la cual actúa el sujeto, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, con vista a la solución del problema planteado». Dicho de otra manera: es un aspecto de la realidad que necesita ser investigado, para intentar darle solución a un problema planteado.

El objeto es, esencialmente, un asunto, una cuestión, una materia o, como define Álvarez (2010: 178), «aquella parte de la ciencia desde la cual el investigador intentará lograr nuevos conocimientos veraces sobre cierto aspecto de la realidad». Por tanto, no es la realidad en sí, sino lo que se conoce de ella y resulta más inmediato a lo que se pretende conocer.

Pero, tal vez, lo más importante de esta etapa de la investigación (y de la Introducción) sea la formulación de los objetivos o el para qué se investiga. Soy de los que considera que uno solo es suficiente para hacer cumplir nuestro propósito. Sin embargo, pluralizo esta acción porque en Artes Visuales, por lo general, la actividad que encierra el objetivo se construye desde lo conceptual y lo formal. Este recurso, si se quiere, de proponer dos objetivos es mucho más práctico para el tesista, pues lo obliga a fragmentar las tareas a cumplir y le aporta un sentido mucho más didáctico.

El OBJETIVO es aquello que se pretende lograr-alcanzar mediante un tipo específico de actividad especializada, de ahí que su declaración exige una clara comprensión de lo que se desea hacer. Luego entonces, su redacción debe ser expresada en función de los resultados que se pretenden lograr. De manera que su operacionalización pueda ser evaluada en términos del cumplimiento de los mismos y de los niveles de logro alcanzados respecto a lo que se proyectó. Es decir, tienen que ser susceptibles a alcanzarse. Esta es la razón

por la cual su enunciado es breve, preciso e inequívoco.

Otra de sus características es que se redactan en infinitivo, ya que esta forma no personal del verbo permite visualizar y controlar lo que se desea alcanzar. También responden a una habilidad específica, son medibles, están declarados sin ambigüedades ni contradicciones, guardan relación entre ellos (lo conceptual y lo formal) y, por supuesto, son consistentes con el tema declarado.

Para construir los objetivos, por lo general se consideran las siguientes interrogantes: ¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿dónde?, aunque yo prefiero responderme ¿para qué hago tal cosa? Al hacerlo formulo instintivamente una pregunta que alude a un propósito específico: una finalidad, una meta, una actividad, una tarea o una acción. Todo propósito es algo que pretendemos desarrollar, ejecutar, cumplir, lograr o alcanzar. Dicho de otra manera: todo propósito es un objetivo. Por tanto, los objetivos deben guardar relación con el tema planteado.

PLANTEAMIENTO DEL TEMA
(lo que no se conoce acerca de la realidad)



OBJETIVOS
(lo que se espera llegar a conocer)

Durante la formulación de los objetivos, vale la pena regresar una y otra vez al tema de nuestra investigación, para analizar si estos han sido redactados correctamente. Existen dos preguntas fundamentales que nos pueden ayudar y que debemos preguntarnos en cada objetivo:

- ¿Qué aspiro saber o realizar?
- ¿Qué quiero medir o a dónde deseo llegar?

Con frecuencia, se formulan objetivos que invitan a realizar determinadas acciones como: analizar, clasificar, comparar, desarrollar, describir, determinar, explorar, identificar, proponer, reflexionar, que refieren a resultados diferentes en cada caso. Pero, en ocasiones se confunde el propósito y los verbos terminan

por enunciar acciones que implican una actividad metodológica. Estos errores comunes los podemos encontrar en la formulación de los siguientes objetivos:

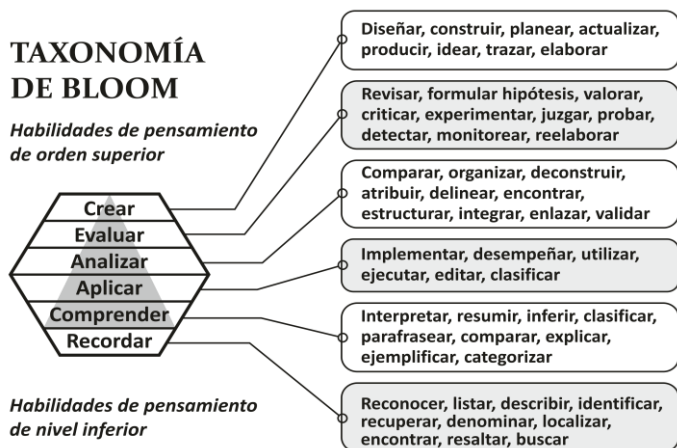
- 1) *Aplicar entrevistas a un grupo de estudiantes de psicología.* Como se puede apreciar, este no es un objetivo de investigación, en cambio, sí es una actividad necesaria para alcanzar un objetivo, que se hace como parte de la metodología de un proyecto. Queda claro, entonces, que el propósito de la investigación no es aplicar un grupo de entrevistas. Se realizarán porque son instrumentos que permiten obtener una información determinada que se requiere, pero no es el propósito final que persigue la investigación.
- 2) *Contribuir al mejoramiento de la imagen urbana en las calles de la ciudad.* En este caso, el tesista se está comprometiendo con un resultado que no puede medir, ya que no está a su alcance. Él puede esperar, incluso, pretender que los resultados de su proyecto se apliquen en ese contexto y contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad,

pero no puede asegurar, *a priori*, que este va a modificar el estado del comportamiento en ese entorno.

- 3) *Explicar las causas y consecuencias por las que el arte psicodélico no se desarrolló en Cuba.* Este es un objetivo complejo y muy difícil de demostrar, ya que está fuera de las posibilidades reales de una investigación. Conocer las causas y consecuencias implica realizar un estudio contextual, temporal y espacial, que obliga a hacer una indagación multidisciplinar en todo el país a lo largo de su historia, lo cual es irrealizable para un estudiante de tesis.
- 4) *Crear un centro para la formación artística y cultural de niños en el municipio San Miguel del Padrón.* En este, se confunde el objetivo con un impacto o producto resultado del proyecto. El objetivo correcto es: *proponer un centro para la formación artística y cultural de niños en el municipio San Miguel del Padrón.* Es importante recordar que los objetivos deben ser alcanzables por el proyecto de investigación, es decir, deben estar dentro de su alcance. En este ejemplo, crear un centro para la

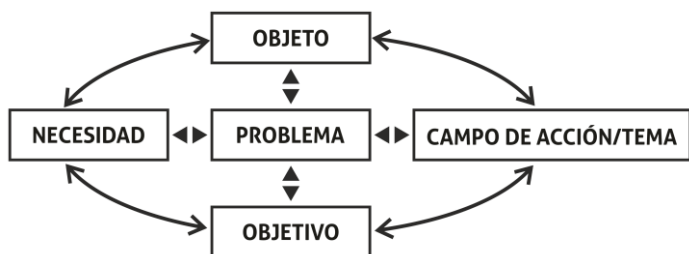
formación artística y cultural de niños es un propósito que se escapa al alcance del equipo de investigación. En cambio, formular una propuesta para la creación de este centro, es algo factible de ser alcanzado y verificable cuando se concluya el proyecto (Parra, 2018: 42-43).

Por tal razón, conviene revisar el modelo taxonómico de Bloom (1971), el cual recomienda un grupo importante de habilidades del pensamiento que nos permiten construir los objetivos y que se pueden alcanzar a partir de seis términos clave: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear.



Cada uno de estos aborda las esferas de lo afectivo-cognitivo, así como los aspectos perceptivos, psicomotor y lo interpersonal.

El último elemento que integra esta cuarteta metodológica-investigativa es el CAMPO DE ACCIÓN o materia de estudio, que algunos autores no incluyen en el proceso investigativo por ser un concepto más estrecho que el del objeto de investigación. En cualquiera de los casos, y como lo define Álvarez de Zayas (1995: 9), es «aquella parte del objeto conformado por el conjunto de aspectos, propiedades o relaciones que se abstraen de la práctica del sujeto, con un fin determinado en ciertas condiciones o situaciones». Dicho de otra manera: el campo de acción precisa y delimita al objetivo.



Sin embargo, como otros investigadores, considero que existen criterios que justifican que, en lugar de precisar el campo de acción o materia de investigación, se debe seleccionar el tema de investigación.

¿QUÉ ES EL TEMA DE INVESTIGACIÓN?

El primer paso en el nacimiento de un proyecto de investigación es definir el TEMA o la idea central. Es común que las investigaciones artístico-pedagógicas se inicien a partir de una idea, con independencia del tipo de paradigma que se adopte posteriormente para investigarlo. Las fuentes de obtención de estos temas e ideas, por lo general, son innumerables puesto que tienen su motivación en el mundo real o virtual, oral o escrito que nos rodea, particularmente vinculados a las áreas en donde nos desempeñamos y convivimos.

Pero el tema de por sí no representa nada si no buscamos información documental, bibliográfica, de imágenes y de consulta especializada, que nos permita familiarizarnos con el campo de conocimiento

en el que se ubica esta idea y nos ayude a definir, inicialmente, cuales son los posibles antecedentes y referentes de nuestra investigación. No podemos olvidar, como bien señala Domínguez (2015: 39), que las ideas iniciales deben traducirse en problemas de investigación más concretos, lo que nos facilitará qué investigar.

Si bien Pérez y Nocedo (1996) plantean que los problemas científicos nunca se presentan de forma aislada, sino que, por el contrario, forman parte de un sistema o conjunto de problemas lógicamente relacionados, en el proceso de investigación es importante descubrir y formular este sistema problémico. Por tal razón, el investigador debe determinar lo que va a abordar, el orden en que lo va a estudiar, y elaborar un plan de investigación atendiendo la secuencia lógica de los problemas y las acciones que debe realizar para poder solucionarlos (Ramírez, 2005: 32).

Todo lo anterior nos permite reafirmar lo necesario que es, en el proceso de investigación, definir correctamente el tema o la idea central, por lo que se debe

formular de manera clara, precisa y cumpliendo todos los requisitos de un problema científico.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Aunque puede parecer obvio en una tesis dentro del campo artístico-pedagógico en Artes Visuales, declarar el tipo de investigación que se realizará, en tanto metodología, no es ocioso, ya que define la concepción o el enfoque que se ha seleccionado para darle solución a un problema de determinada naturaleza. En todo caso, aunque muchos lo asumen como una mención opcional, conviene evidenciar los métodos de investigación utilizados a fin de revelar el criterio de investigación seguido.

Ahora, debo aclarar que, como bien afirma Álvarez (2010: 205), en el informe final no se explican los métodos utilizados sino su vinculación con los objetivos de la investigación y su aprovechamiento. Un investigador siempre es capaz de inferir con qué métodos se vincula, razón por la cual, enunciarlos se vuelve redundante e innecesario.

Las investigaciones realizadas en el campo artístico-pedagógico y, en especial, las que tienen como objeto las Artes Visuales, por lo general emplean diversos métodos en dependencia del tema y del planteamiento que se proponga. Cada metodología proporciona una estructura de trabajo que nos permite investigar determinados problemas del ámbito de la creación, la representación y la producción artística.

El método científico utilizado por las ciencias puras establece un procedimiento riguroso, fiable y repetible para verificar y comprobar los resultados. Por lo general, en nuestro campo no suele ser posible aplicar estos métodos, por lo que se han desarrollado diversas metodologías para trabajar las Artes, las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Sin embargo, a través de una adecuada estructuración del proceso de investigación podemos transmitir los resultados de una manera clara y rigurosa, aunque de un modo diferente del empleado en las investigaciones cuantitativas. La conformación de una teoría que explique el objeto que se estudia presupone modelar

dicho objeto, es decir, abstraer un conjunto de características y relaciones de ese objeto, que explique los fenómenos y hechos que se investigan.

Los métodos teóricos cumplen una función epistemológica importante, ya que posibilitan la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados. En ellos están comprendidos una serie de procedimientos que posibilitan la asimilación teórica de la realidad y que se adecuan a las condiciones en que se va a desarrollar la investigación. Entre los métodos teóricos más importantes se encuentran: el análisis y la síntesis, el abstracto-concreto, el enfoque histórico y lógico y el método deductivo-inductivo-abductivo, y entre los lógicos: la modelación, el método de investigación sistémico, el dialéctico, el método de investigación empírico-experimental, la investigación-acción, la historia de vida y el estudio de casos.

El ANÁLISIS y la SÍNTESIS son dos procedimientos teóricos que se complementan (no hay síntesis sin análisis). El análisis permite la división mental de un fenómeno general y total en sus múltiples relaciones y componentes, mientras que la síntesis establece la

unión entre las partes previamente analizadas y permite descubrir las relaciones esenciales y las características generales que existen entre ellas.

La ABSTRACCIÓN es un procedimiento importantísimo para la comprensión del objeto ya que, mediante ella, se destacan las propiedades o relaciones presentes en los fenómenos y las cosas. Por medio de la abstracción el objeto es analizado mentalmente y descompuesto en conceptos abstractos. La formación de estos conceptos es el modo de lograr un nuevo conocimiento concreto. Por su parte, lo CONCRETO es la síntesis de estos conceptos y, por consiguiente, de sus partes. Las definiciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por medio del pensamiento.

Lo HISTÓRICO está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica. Por tanto, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación, se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. En cambio, lo LÓGICO investiga las leyes

generales del funcionamiento y desarrollo de los fenómenos y expresa, en forma teórica, la esencia del objeto, la necesidad y la regularidad.

El procedimiento DEDUCTIVO es un argumento lógico que va de lo general a lo particular, y que extrae consecuencias de principios ya conocidos y considerados válidos. Por tanto, si los presupuestos son válidos, las conclusiones también deben serlo. Las inferencias deductivas se apoyan en aseveraciones y generalizaciones a partir de las cuales se realizan inferencias particulares.

Por su parte, el INDUCTIVO va de lo particular a lo general, y trata de establecer principios generales desde algunos casos particulares. No podemos estar seguros de su universalidad, pero nos permite establecer objetivos de trabajo. Por tanto, es una conclusión que se infiere a partir de una propiedad o relación que existe en uno de los elementos que conforman el objeto de estudio, generalizándose a todo el objeto.

Este método se complementa con el procedimiento ABDUCTIVO donde, desde los fenómenos particulares,

se establecen teorías que pueden explicarlos. No podemos estar seguros de su validez, pero nos puede acercar a nuevas ideas y conceptos que permiten avanzar en el conocimiento.

A continuación, explicaré, aunque de una manera resumida, algunos de los métodos lógicos:

La MODELACIÓN es un método mediante el cual creamos abstracciones con vistas a explicar la realidad. El modelo sustituye al objeto de investigación al existir una correspondencia objetiva entre ellos, lo cual no depende del sujeto.

El MÉTODO DE INVESTIGACIÓN SISTÉMICO está dirigido a modelar el objeto mediante la determinación de sus componentes, así como las relaciones entre ellos.

El MÉTODO DIALÉCTICO revela las relaciones entre los componentes del sistema, así como aquellos elementos que son contradictorios entre sí y que, debido a esas contradicciones, se convierten en fuente del desarrollo del mismo objeto.

El MÉTODO DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICO-EXPERIMENTAL representa un nivel en el proceso de investigación

cuyo contenido procede, fundamentalmente, de la experiencia.

La INVESTIGACIÓN-ACCIÓN es una forma de indagación que enlaza el enfoque experimental de las Ciencias Sociales con programas de acción social que responden a los problemas sociales específicos. Mediante este tipo de investigación, el investigador no estudia la situación problemática desde fuera, sino desde el interior mismo del proceso educativo, artístico o social en que se encuentra inmerso, ya que forma parte de su propia práctica. Por tanto, puede tratar de forma simultánea los conocimientos y los cambios sociales que se dan y hacer que se unan la teoría y la práctica.

La HISTORIA DE VIDA focaliza la experiencia personal de un informante, quien va relatando su vida al investigador y es este, a partir de ese discurso autobiográfico, quien extraerá la información necesaria para la construcción de su trabajo.

Y el ESTUDIO DE CASOS, que es un tipo de investigación procesual, sistemática y profunda de un caso en concreto. Por tanto, es muy útil para estudiar problemas

prácticos o situaciones determinadas ya que examina de una manera completa e intensa aquellos acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico determinado, a lo largo del tiempo. Este método estimula la participación del investigador, en tanto sujeto activo, su independencia y creatividad, de ahí que se apoye en la observación, el análisis de contenidos y la entrevista.

Ahora, según Munárriz (2013), estas metodologías pueden emplear diversas técnicas para abordar problemas y conceptos de distinta naturaleza. Entre ellas podemos destacar las:

- **Performativas:** estudia la generación de significados desde el propio contexto comunicativo, en sus implicaciones sociales y culturales.
- **Fenomenológicas:** parte de los hechos tal y como son experimentados por el ser humano.
- **Sintéticas:** establece una conexión entre hechos aislados.
- **Históricas:** estudia la evolución, etapas y desarrollo de un proceso.

- **Sistémicas:** atiende a las partes y su cometido funcional en la totalidad, en diversos niveles. Permite independizar la función de cada parte de su mecanismo interno.
- **Estadísticas:** establece conclusiones a partir del análisis de múltiples ocurrencias de un hecho.
- **Dialécticas:** entiende los procesos como tensión entre fuerzas enfrentadas.
- **Hermenéuticas:** estudia la coherencia interna de los textos y formulaciones.

Hasta aquí, podemos resumir que el éxito de cualquier investigación está en la solución del problema, en el estudio del fenómeno que se investiga y en alcanzar los objetivos propuestos. Para esto, depende en gran medida, de la selección acertada de los métodos y procedimientos de investigación, así como también de la oportuna declaración del problema, la precisión en el tema, la definición del objeto de la investigación y de los objetivos, junto a las tareas que se desprenden de este y, sobre todo, de ajustarse al tiempo de que se dispone para su realización.

EL MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL-OPERATIVO

Aunque, por lo general, el DESARROLLO de la investigación se presenta como un gran capítulo del que emergen algunos epígrafes que abordan las premisas particulares, lo más provechoso es definir un capítulo teórico y uno sobre los aspectos técnico-formales del ejercicio de grado. Cabe señalar que no es obligatorio asumir esta división, si bien los dos pueden quedar señalados como epígrafes, pero, en cualquiera de los casos, lo primero que se debe abordar es el marco teórico-referencial. Por tal razón, es en este espacio donde se amplían aquellos aspectos motivacionales que se enunciaron en la Introducción, se definen los conceptos particulares sobre el tema que se aborda y se explican, si se diera el caso, las teorías o procederes que sustentan la investigación (lo que determina, en parte, la bibliografía). También, y no menos importante, se les da respuesta a los objetivos propuestos (si se asume la división por capítulos, en el primero se aborda todo lo referente al objetivo conceptual y, en el segundo, se resuelve lo concerniente al formal). Como en todo el informe, es importante recordar que

la redacción del marco teórico-referencial debe ser explícita, de manera que se argumente con razones la posición asumida por el tesista.

En el segundo capítulo, si se asume la división capitular, se revelan los aspectos técnico-formales y las soluciones operatorias que se desarrollan en la tesis. Por tal razón, se describe la metodología utilizada, se anuncian los referentes artísticos de nuestra obra y se analizan los puntos de contacto que existen entre los dos. Aclaro que, tanto en este caso como en el de los antecedentes, la cita no es señalar solamente el nombre del artista o del título de una obra en particular, como tampoco lo es transcribir la biografía íntegra del autor de una obra. Como ya anuncié, se analizan oportunamente los elementos que hemos descubierto en estas obras y/o artistas que nos sirven y permiten establecer una alianza conceptual y/o formal que beneficia nuestra operatoria. Tampoco debe ir anunciado con un epígrafe «Antecedentes y Referentes», como algunos tutores aconsejan, sino que deben fluir y aparecer en el texto de manera natural, según corresponda mencionarlos.

Los capítulos o epígrafes que integran el MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL-OPERATIVO constituyen la parte principal del informe, ya que cumplen el objetivo cognitivo de la tesis. En ellos, el tesista asume la posición teórico-referencial y operatoria que le permite sustentar y defender su propuesta, al tiempo que revela los resultados de todas las indagaciones realizadas, su fundamentación y procesamiento, así como el análisis y la interpretación de los antecedentes y referentes durante el desarrollo de su investigación, y la solución final de su proyecto artístico.

La extensión de cada capítulo o epígrafe es variable. No obstante, para los informes que se realizan en el nivel medio de la Enseñanza Artística recomiendo que no sean inferiores, cada uno, a las 15 cuartillas. Para las tesis de licenciatura en Artes Visuales, el mínimo recomendado para el Desarrollo es de 40 cuartillas.

En cualquiera de los casos, lo más inteligente es no fragmentar demasiado el Desarrollo del informe y garantizar que cada sección permita darle respuesta a los objetivos planteados. También, es justo observar que, por la naturaleza de la propuesta artística que se

realiza, algunos informes en Artes Visuales no tienen por qué seguir una estructuración determinada ni asumir las convenciones de un informe final, en el sentido más estricto, ya que pueden presentarse como libros de artista o libros-arte.

En resumen, lo mejor es no asumir estas indicaciones, sugerencias o recomendaciones de manera dogmática, como recetas preconcebidas e inamovibles, ya que cada tesis y cada informe tienen una vida y un medio de expresión propios. Aplicar ciegamente cualquier estructura organizativa reglamentaria, sin antes analizar las particularidades de la investigación y de la propuesta artística ni valorar, previamente, la efectividad de una u otra variante, no es la solución.

LA SECCIÓN FINAL O DE CIERRE

Mucho se ha debatido si las tesis en Artes Visuales llevan o no conclusiones, en tanto muchas son un proceso de trabajo que no concluye ni muestra resultados finales. En cualquiera de los casos, las CONCLUSIONES permiten hacer un corte temporal, no para medir re-

sultados cerrados, sino para resumir lo que se ha hecho hasta el momento y comprobar que se han cumplido los objetivos trazados en la investigación. De ahí la importancia de que estos sean demostrables en ese momento y no a futuro. Las Conclusiones, también deben mantener un estilo de redacción claro, directo, conciso y breve, que refleje las características y particularidades del proyecto al que refieren. Y como es lógico, por su función de sintetizar, no requieren una extensión mayor de dos cuartillas.

En las Conclusiones, que responden al cómo, debe existir una estrecha correspondencia con la Introducción, que responde al qué. Por eso, un error que se destaca en ellas, por su recurrencia, es la redacción de ideas que no se relacionan directamente con la investigación, que adornan un acápite que necesita ser directo y no puede ser especulativo. También, son frecuentes las impresiones vivenciales del autor, así como la incorporación de afirmaciones que no vienen al caso, que no tienen un fundamento sustentado a partir de datos aportados en el cuerpo del informe.

Y, aunque en algunos casos se estila incluir las RECOMENDACIONES como parte del cierre del informe, es mi opinión que esto no se haga. En buena lid, le corresponden hacerlas al tutor o al tribunal que evaluará el ejercicio de grado, quienes pueden sugerir la socialización de la propuesta por las vías y maneras que estimen pertinentes.

LA BIBLIOGRAFÍA

En cualquier informe de investigación es imprescindible agregar las fuentes bibliográficas consultadas que guarden una relación directa con lo investigado, a fin de que cualquier investigador pueda acceder a ellas y utilizarlas posteriormente. Por eso, desde el inicio, cuando se comienza a esbozar la guía de trabajo, es importante incluir, a manera de ficha, aquellas fuentes que consultamos.

Existen muchas normas para citar las bibliografías, incluso, para referirse a su denominación, que suele aparecer también como: literatura citada, citas bibliográficas, bibliografía consultada o referencias bibliográ-

ficas. En cualquiera de los casos, se deben cumplir rigurosamente las exigencias de la norma o estilo que se adopte, cuidando, sobre todo, su ordenamiento alfabético, que debe comenzar por el apellido y el nombre del autor o los autores, al que se le agregará, según disponga la regla, el título del material que hemos consultado, la editorial, el lugar y la fecha de publicación.

Entre las normas o estilos más utilizados se encuentran el APA, creado por la American Psychological Association, orientado a las especialidades de psicología, educación, las artes, el derecho y las ciencias contables, financieras y administrativas; y el estilo Vancouver, desarrollado por la National Library of Medicine, que se emplea mucho en las publicaciones de ciencias de la salud y las ingenierías. También son frecuentes los utilizados por la Universidad de Harvard y la de Chicago (estilo Turabian), la norma de la RAE, la CSE (Council of Science Editors), la MLA (Modern Language Association) y la NLM (National Library of Medicine). Ninguna es mejor que otra, solo que organizan las citas de diferentes maneras.

En lo particular, yo prefiero la CITA DE AUTOR Y AÑO, que inserta directamente en el texto, entre paréntesis, el primer apellido del autor, el año de edición de la obra de referencia y, si hiciera falta, la página o páginas en donde aparece el enunciado [Ejemplo: (Eco, 1977: 16-21)] y utilizar el estilo APA [Ejemplo: Eco, U. (1977): *Cómo se hace una tesis*. México: Gedisa]. Dejo, entonces, a pie de página, algunos comentarios al margen que agrego para enriquecer la explicación. Esta manera trae la ventaja de no incluir el aparte «REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS», que la norma obliga, ya que se expresan las citas en el cuerpo del informe y alude directamente a su asiento bibliográfico correspondiente.

De todas maneras, para los menos aventajados, les recomiendo utilizar una aplicación que se encuentra extendida entre los programas ofimáticos como el Word, de Microsoft Office, que dispone de un generador de referencias bibliográficas, con el que podemos insertar las citas, administrar las fuentes, seleccionar el estilo que más nos convenga e integrar las bibliografías en el documento.

Como última sugerencia, la cantidad de fuentes bibliográficas asentada no debe ser excesiva, aunque para esto tampoco existe una regla absoluta. Comoquiera que son un indicador directo del grado de profundidad de la investigación, mi consejo es que la cantidad de fuentes consultadas abarque y propicie suficientemente la comprensión del objeto de investigación.

LOS ANEXOS

Para finalizar, toda investigación en Artes Visuales debe incorporar los ANEXOS del proceso de trabajo que son, por ejemplo, las imágenes de las obras presentadas, el croquis de la museografía, los esquemas de circulación, el diseño de algún tipo de vestuario, los elementos gráfico-textuales que pudieran aparecer, algún fragmento capturado de un video, así como cualquier material complementario imprescindible en la investigación.

Algunos tesisistas prefieren incluir gráficos y fotografías dentro del cuerpo del informe, con el fin de facilitar la comprensión del tema que abordan. Mi consejo es, cuando esta decisión es imprescindible, que solo

seleccionen los más significativos y anexen los demás, con un número consecutivo y un título aclaratorio, al final del documento.

También, aconsejo tener cuidado con la calidad visual, la legibilidad y la cantidad de los anexos que se agregan al informe. No es conveniente excederse por el simple hecho de mostrar una información determinada: en ningún caso deben superar la mitad de las cuartillas que conforman el cuerpo teórico-referencial-operativo.

Antes de concluir este capítulo, conviene resumir el
FORMATO DEL INFORME FINAL DE LA TESIS

1. PRESENTACIÓN

- Título | Nombre del autor | Tutor | Ciudad y fecha de culminación.
- Síntesis y palabras clave.
- Dedicatoria y Agradecimientos.

2. ÍNDICE

3. INTRODUCCIÓN

- Antecedentes del problema | Motivación | Definición de conceptos y términos básicos imprescindibles | Fundamentación de la necesidad de resolver el problema | Planteamiento y formulación del problema, el tema y el objeto de investigación.
- Objetivos de la investigación.
- Métodos y técnicas de investigación.

4. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL-OPERATIVO

- Teorías y leyes que se asumen como punto de partida | Definición y explicación de conceptos específicos | Mención de antecedentes particulares y de los referentes de la obra | Análisis crítico de la bibliografía y otras fuentes de información | Toma de posiciones.
- Propuesta de solución artística (operatoria).

5. SECCIÓN FINAL

- Conclusiones.

6. SECCIÓN COMPLEMENTARIA

- Referencias bibliográficas y bibliografía general.

- Anexos.

LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS

Una vez puntualizados los elementos que estructuran el informe final de la tesis, corresponde referirnos a la otra parte del proceso, que es la exposición y defensa del ejercicio académico. Este acto, posiblemente el más importante en la vida académica de un estudiante, se considera el último ejercicio curricular y el primero de su vida profesional. Por tanto, necesita de la máxima solemnidad, respeto y atención de todos los que participan, en especial del tesista, quien tiene que demostrar el grado de competencia adquirida como investigador-artista sobre un problema-objeto de investigación y los métodos que empleó para su operatoria.

La experiencia acumulada me permite afirmar que, aunque el informe final de una tesis esté correctamente escrito y presentado, es la exposición y la defensa lo que define el resultado final de este ejercicio. Es aquí donde el estudiante se luce y evidencia el grado de pericia y destrezas que ha alcanzado como profesional.

No obstante, debido a la naturaleza de este tipo de ejercicio, en donde es normal que los criterios de las partes puedan no coincidir y los resultados de la operatoria propuesta queden por debajo de las expectativas o no convenzan al tribunal, en ocasiones los resultados del ejercicio suelen ser desfavorables para el tesista.

De cualquier manera, la presentación oral de la tesis y la posterior defensa a las preguntas del oponente y del tribunal implica para el tesista un momento concluyente de máxima intensidad, ya que debe exponer los resultados teóricos y visuales-operatorios de su investigación, a partir de sus propios puntos de vista, de su conocimiento sobre el problema-objeto que ha investigado, del cual «nadie sabe más que él», como se dice; de sus habilidades técnicas especializadas y demostrar, por vías de hecho, el esfuerzo que ha requerido para su realización. En este sentido, y como señalan Fernández-Rodríguez y Del Canto (2005: 31), el valor del trabajo realizado solo se puede expresar si se comunican eficientemente sus resultados, lo que implica que tiene que convencer a la audiencia presente con su trabajo.

Una condición indispensable que tiene este tipo de acto es su carácter público, lo cual no excluye que, por una razón justificada, se le permita al tesista defenderlo a puertas cerradas. Los motivos de esta decisión son puramente académicos. No podemos olvidar que este es un ejercicio más, aunque final, del currículo del estudiante y forma parte del proceso que deben seguir todos los que cursan la carrera. Por tal razón, es conveniente que, durante la realización de estos ejercicios, se sienta la presencia de los estudiantes de la escuela. No como una obligación, pues parte de la necesidad de cada cual; es un acto en el que todos los participantes aprendemos y adquirimos experiencias para el futuro. De la misma manera, tanto para un estudiante novel como para uno que está por finalizar sus estudios, resulta imprescindible en términos formativos asistir a estos actos —cuando no estimulante—, donde se pulsa el ritmo de una generación.

El acto de exposición y defensa de una tesis está conducido por un tribunal compuesto por un número impar de profesores de reconocido prestigio académico y una destacada experiencia artístico-pedagógica. La

cantidad de los miembros varía, de entre tres, como mínimo y solo para casos de extrema necesidad, hasta cinco, que es el estándar, aunque puede extenderse hasta siete, igualmente, en casos extraordinarios.

Para los efectos legales, de entre los miembros, se designará a un presidente y a un secretario. Todos los integrantes deben poseer nivel universitario y tener conocimiento de la tesis que se presenta, es decir, haber revisado el informe previamente. El presidente es el máximo responsable del proceso durante el ejercicio académico, quien velará por el correcto desempeño de los miembros del tribunal. Tiene facultades para imputar cualquier parte del mismo, si comprobara alguna actuación indebida. El secretario, por su parte, es el responsable de custodiar la documentación correspondiente a la tesis, así como de llenar y leer el acta de defensa una vez culminado el ejercicio.

La composición del tribunal deberá ser aprobada, previamente, por el Consejo Técnico de la escuela y es el subdirector, en conjunto con los jefes de las cátedras y departamentos, quien designará a los oponentes. Estos, serán también profesores de reconocido

prestigio y autoridad en el campo artístico-pedagógico y en el área del conocimiento relacionado con el tema de la tesis.

Todos los miembros del tribunal dispondrán con antelación de un ejemplar del informe de la tesis, para que sea estudiado suficientemente y puedan circularlo entre ellos. Al oponente también se le entregará una copia del informe, por lo menos, 15 días antes de la defensa, para que pueda revisar la tesis, hacerle las observaciones pertinentes, así como formular y entregar las preguntas al tesista. Para esto, dispone de 72 horas como mínimo, previas al acto de exposición y defensa.

Luego de la defensa, el tribunal remitirá las copias del informe a la biblioteca de la escuela, a fin de preservar la memoria documental bibliográfica, que servirá de consulta para los futuros investigadores. Del mismo modo, se conservarán las copias en soporte magnético entregadas por los tesistas.

Para poder realizar, presentarse y defender la tesis, el estudiante debe haber cumplimentado las formalidades académicas requeridas: 1) haber vencido todos los ejercicios lectivos y no lectivos de su currículum de estudio, 2) que el proyecto haya sido aprobado para su realización en una predefensa y 3) disponer de un tutor que lo guíe en la investigación.

La selección del tutor queda consignada en el momento de la predefensa, a la que debe asistir en tanto representante legal del estudiante. De ahí que su designación no es un acto puramente formal del tesista quien, para realizar la defensa de su ejercicio académico, debe presentar por escrito una nota adjunta al informe de la tesis en la que su tutor considera que la misma está «APTA PARA SU DEFENSA».

El acto de exposición y defensa de la tesis tiene una metodología instituida, que abordaré a continuación. Comienza con la bienvenida, por parte del presidente del tribunal, y la presentación general de la actividad, que incluye la lectura del título de la tesis, el nombre completo del tesista, así como el título académico y el nombre del tutor a todos los asistentes. Acto seguido,

se presenta al tribunal que dirigirá el desarrollo del acto y evaluará los resultados del mismo. Después, al oponente y a cualquier personalidad que se encuentre presente en el público.

A continuación, el presidente informará el orden que se seguirá en el desarrollo del acto. Se le recordará al tesista que dispone de 20 minutos para exponer las ideas esenciales que componen su trabajo, así como los resultados a los que ha arribado. Se inicia la presentación. Inmediatamente después de concluida, se dará paso a la lectura del informe de la oponencia, que deberá recoger las valoraciones críticas sobre el trabajo y las preguntas que el tesista responderá.

Después de responder a las preguntas y a las observaciones del oponente, el tribunal puede hacer las reflexiones y/o preguntas que estime convenientes. En este punto, vale la pena aclarar que todas las preguntas, observaciones y reflexiones que se hacen en una tesis, ya sea por el oponente o por el tribunal, deben tener una intención totalmente educativa, pues se hacen para ayudar al estudiante, para profundizar en partes de la investigación que han sido abordadas de

manera superficial, que requieren mayor precisión, para aclarar aspectos que pueden generar alguna duda o, simplemente, para arrojar luces sobre zonas que permanecen oscuras o ambiguas. Y como es un acto académico, en todo momento debe primar un ambiente diáfano, marcado por el respeto y la camaradería.

Concluida esta parte, le corresponde al público hacer algún comentario, emitir su opinión o preguntar. El presidente del tribunal valorará la cantidad y la extensión de las intervenciones. Seguidamente, se le dará la palabra al tutor quien leerá el dictamen de la tutoría o, excepcionalmente al secretario del tribunal, en ausencia del primero, quien valorará la calidad de la tesis presentada y solicitará, en consecuencia, la calificación pertinente del ejercicio defendido.

Finalizada esta parte, le corresponde al tribunal realizar, a puertas cerradas, la deliberación. El tribunal es soberano para emitir su veredicto, que parte del principio ético fundamental del respeto a la decisión que tome este órgano colegiado. Por tanto, cualquier criterio referente a su juicio y/o actuación, debe ventilarse en

el marco del ejercicio académico, pero siempre en privado. El presidente del tribunal podrá invitar, opcionalmente, al oponente, al tutor y a otras personas que se requieran, que participarán con voz, pero sin voto. Esa es la importancia de que estén presentes, tanto el tutor como el oponente en el acto de exposición y defensa de la tesis, para esgrimir sus criterios en el marco que corresponde y no afuera. Posteriormente al fallo del tribunal, podemos estar en desacuerdo pero, por principio, debemos acatar el veredicto emitido.

La votación del tribunal es secreta y quedará refrendada por una nota, junto a las observaciones y recomendaciones que se emitan al efecto en el ACTA DE DEFENSA. Los miembros del tribunal firmarán el acta que, con posterioridad y públicamente, leerá el secretario para anunciar la evaluación obtenida por el tesisista en el ejercicio final de grado.

El tribunal tendrá en cuenta para la evaluación, el informe final de la tesis, la obra visual presentada (su efectividad, correspondencia con el informe y la mu-

seografía de la exposición), la presentación oral del testista y la defensa a las preguntas de la oponentia y el tribunal.

El acta de defensa es un documento oficial que recoge las observaciones positivas y negativas encontradas en la tesis, así como las recomendaciones hechas por el tribunal. Contempla el registro de la evaluación otorgada y la firma de los miembros del tribunal. La total cumplimentación del acta de defensa del ejercicio final de grado es responsabilidad del secretario del tribunal. Una vez concluida la exposición y defensa de la tesis, se resguardará en la Secretaría Docente junto al resto de los documentos oficiales.

Del mismo modo, y de manera colateral, conviene precisar algunos elementos de tipo organizativo, imprescindibles a tener en cuenta en el acto de exposición y defensa de la tesis. Por ejemplo, la selección del espacio o lugar donde se presentará la exposición, en tanto determina la efectividad de la pieza desde lo curatorial. Pero, también, porque este lugar deberá acoger al público y disponer de las condiciones para la presentación-defensa del ejercicio. Por tanto, debe

disponer de una iluminación y ventilación adecuadas y, si lo requiriera, de los medios audiovisuales para la proyección de cualquier material de apoyo a la tesis.

Algo que pasa por alto y resulta vital en un ejercicio de esta naturaleza es la exposición oral de la tesis que, como su nombre lo indica, es la presentación resumida de la investigación. Esto no debe confundirse, de ninguna manera, con la lectura íntegra y total del informe final, pues lo que se precisa es que el tesista sepa y logre resumir los contenidos y métodos abordados y pueda, en los 20 minutos de que dispone, hacer gala del dominio que tiene sobre el tema investigado. Del mismo modo, debe suceder igual con las preguntas que le hará el oponente y el tribunal, que deben ser expuestas de una manera clara y comprensible para todos los asistentes.

Esto no quiere decir que se prohíba leer en la exposición de la tesis, pero no debe ser la actitud predominante en el acto, pues indicaría poco dominio del tema que se presenta. En cualquier caso, el tesista se puede ayudar de pequeños fragmentos leídos donde aborde

conceptos, definiciones, frases, citas o las conclusiones de la investigación. Para esto, lo más efectivo es auxiliarse con unas tarjetas o de algún dispositivo móvil que le permita interactuar de una manera concisa y amena, y recordar las ideas centrales del discurso. Lo mismo ocurre con las preguntas del oponente.

Como ya señalé, la presentación de la tesis intenta resumir en un breve espacio de tiempo todo lo investigado: la motivación, el tema, el problema, los objetivos, los antecedentes y referentes, los conceptos, la operatoria... y no dar a conocer, en detalle, el proceso de trabajo completo. Además, tampoco es necesario ya que el informe, al ser entregado con antelación, fue analizado y debatido previamente por el tribunal y el oponente de la tesis. Esto obliga al tesista a discernir y sintetizar un grupo de informaciones y contenidos en un tiempo determinado y presentarlo con argumentos sólidos y concluyentes.

Lo mismo ocurre con las respuestas a las preguntas del oponente y del tribunal, que no deben entenderse como un castigo o la búsqueda de defectos en la investigación. Más bien, deben verse como una ayuda para

que el tesista aborde aspectos poco analizados o reflejados en el informe, ambiguos, debatibles, contradictorios o datos que, por su importancia, conviene puntualizar o ahondar.

En esto influye, también, la correcta selección que se haga del oponente y de los miembros que integran el tribunal que, como señalé anteriormente, deben ser profesores de reconocido prestigio y autoridad en el campo artístico-pedagógico y en el área del conocimiento particular que aborda la tesis. De tal manera, en el debate entre el tesista, el oponente y el tribunal deberá existir, siempre, un ambiente de respeto y camaradería.

Nunca se deben subestimar las preguntas, señalamientos y comentarios que se le hagan a una tesis, por muy evidentes que parezcan. A todas se les debe dar la importancia que merecen, por lo que nunca es desacertado consultar las respuestas con el tutor o con algún otro especialista.

Por último, antes de finalizar este apartado, he de repetir que ningún proyecto o tema debe llegar a la pre-defensa sin que haya tenido seguimiento y aprobación de los talleres de especialización de su año terminal, de la asignatura Metodología de la Investigación y del Taller de Tesis, como tampoco los que no dispongan del asesoramiento de un tutor que los guíe y represente.

El tutor es una figura clave en el desarrollo de cualquier ejercicio final de grado, de ahí la importancia de su correcta selección, ya que es el encargado de orientar y supervisar el desarrollo y la realización de la tesis. En su función, asesora al estudiante en la investigación, en la búsqueda de los antecedentes y referentes artísticos, en la indagación bibliográfica y en la consulta con los especialistas, al tiempo que vela por el cumplimiento de las tareas de su tutelado en los plazos previstos.

Por tal razón, debe tener dominio de la temática y del medio en que se desarrolla el proyecto, pero además, y es algo de suma importancia, debe poseer conocimientos metodológicos en el área de la investigación

del arte y de la creación artística. Ahora, ¿por qué enfatizo esto último? La práctica me ha demostrado que no todos los profesores pueden ser tutores eficientes, porque no todos dominan la manera ni dirigen el proceso investigativo con el respeto que merece el ejercicio y el tesista. La función del tutor no es hacerle la tesis al estudiante, como tampoco cambiársela a como él la haría, sino guiarlo en el proceso. La calidad del tutor seleccionado depende, entonces, de esto, pues si no posee el conocimiento, domina la metodología y tiene la experiencia suficiente, no podrá orientar y guiar una tesis hacia buen puerto.

Por tal razón, se recomienda que el tutor sea un profesor de la especialidad o de las asignaturas teóricas del perfil, lo que no excluye que sea un especialista ajeno al centro formativo. En este caso, y como precaución ante cualquier contingencia, lo recomendado es que la escuela disponga, además, de un cotutor o un tutor de oficio, que velará por los aspectos antes señalados. Es, entonces, responsabilidad de la institución la aprobación de este tutor externo, quien debe actuar bajo las normas, disposiciones y resoluciones

que sobre el ejercicio final de grado han sido emitidas y aprobadas. En caso de que se presentaran irregularidades en el desempeño de su trabajo como tutor, la institución podrá invalidar esta tutoría y dejar como responsable al cotutor o tutor de oficio designado.

Debido a las funciones y tareas propias de su actividad, lo recomendado es que cada tutor no acepte un número de tesis mayor a las que pueda dirigir. Cada profesor conoce las capacidades y habilidades que tiene, así como su sapiencia y límites propios. Cada proyecto, cada estudiante y cada tesis precisa de un tiempo y una atención específicos. Este no es el momento para demostrar nada. De ahí que, asumir más tesis de las posibles, lejos de ser un reto al intelecto del tutor, se puede convertir en un verdadero problema para el estudiante.

ALGUNOS MITOS Y RECOMENDACIONES FINALES DE UTILIDAD

Como ya hemos visto, una tesis es un trabajo de investigación que se puede fragmentar en dos partes: un informe escrito, que aborda los elementos teórico-

metodológicos concernientes a una situación o problema en un área o campo definido del conocimiento, lo que se sabe de él y lo que se hace para resolverlo; y una obra artística visual, que interconecta su operatoria con los elementos teóricos abordados en el informe. Se complementa, además, con una presentación oral y la defensa a las preguntas que sobre la tesis se formulen.

Ahora bien, algo que debe quedar muy claro es que el único que tiene todas las respuestas sobre una tesis es su autor: nadie más. El tribunal, el oponente, incluso el tutor y los consultantes, por muy expertos que seamos en un área del conocimiento, solo somos lectores de una investigación que ha sido producida por un tesisista, sobre la que podemos influir, ayudar y sugerir algún punto de vista, recomendar determinados pareceres o hasta no coincidir ni estar de acuerdo, pero esta es única y exclusivamente responsabilidad del que la hace y defiende. Solo su autor conoce las respuestas a las preguntas, sabe cuáles son sus antecedentes y referentes artísticos, los conceptos y supuestos que uti-

lizó, por qué realizó determinada metodología u operatoria y las fuentes o bibliografías que citó. También es el único que conoce sus fortalezas y las debilidades que tiene sobre ese tema en particular; pero debe saber comunicarlo. Por tanto, tiene que escribir el informe, producir y presentar la propuesta artística, exponerla y defenderla de una manera comprensible, clara y sintética. También, porque una tesis es un material investigativo que queda, que se conservará y será consultado por futuros investigadores, de ahí la importancia de incluir en los anexos los bocetos, dibujos, diagramas y todo aquello que complementa y dé razones objetivas sobre el proceso de trabajo que ha seguido y presentado.

El informe final se debe redactar en un estilo reflexivo, que respete las reglas gramaticales, que no use modismos ni un lenguaje coloquial o informal. Sin embargo, subsiste el mito de que las tesis se deben redactar en tercera persona o mediante el uso del modo impersonal, algo que carece de sentido en la actualidad. Esto se debe, fundamentalmente, al cuestionado

uso de los pronombres personales y al carácter subjetivo que estos imprimen en los textos. Comoquiera que sea, la redacción de un informe es algo muy personal, por lo que se puede asumir cualquiera de los tres estilos de uso del sujeto gramatical: a) en primera persona del plural, que es la forma más utilizada en nuestro medio; b) la forma reflexiva de la tercera persona, adoptada por algunas instituciones académicas; y c) la primera persona del singular, quizás la forma menos asumida en la redacción de un informe pero que, en una tesis subjetiva, como son las de arte o aquellas cuyo tratamiento es personalista, tiene más sentido (Sabino, 2006: 127).

Los párrafos largos no son recomendables. Se deben partir en varias oraciones cortas que permitan comprender la idea que se propone. También, se debe cuidar no subordinar muchas oraciones que estén separadas por comas a una principal ni la repetición excesiva de gerundios. Del mismo modo, lo mejor es separar el texto en párrafos americanos, con un interlineado de tres o seis puntos entre ellos, que usar la sangría española al

inicio. De todas maneras, es una cuestión de estilo y cada quien asume el que mejor se adapte a sus propósitos.

Es importante, para la mejor comprensión del texto, no utilizar abreviaturas que no hayan sido declaradas con antelación (excepto las que son reconocidas internacionalmente). Una tesis, como ya he señalado, es un material de consulta a disposición de los investigadores, quienes no tienen por qué conocer las abreviaturas que se emplean en el informe. En nuestro contexto Uneac y Codema se conocen, no así fuera de Cuba. En cambio, Unesco, IBSN o ISSN, ¿qué significará para una persona no familiarizada con estos acrónimos?

Recuerde que una tesis no es una obra literaria, razón por la cual se debe prestar especial atención en la redacción y el uso de la ortografía. Es decir, debe estar escrita con un lenguaje claro, sencillo y objetivo, sin usos rocambolescos del idioma, de ahí que sea conveniente utilizar el diccionario —general o técnico-especializado— cada vez que alguna palabra nos ofrezca duda. También, y con el mismo objetivo, es recomendable tener siempre a mano las indicaciones, normas

y regulaciones para la escritura del informe de tesis aprobada por la institución correspondiente.

Una tesis debe evidenciar el poder de síntesis en cuanto a la expresión de las ideas. Del mismo modo, debe patentizar el empleo de los términos a partir de la utilización de un vocabulario técnico propio de la especialización y el tema abordado. Debe mostrar definiciones y conceptos exactos, de fuentes autorizadas, citadas de la manera correcta y asentadas en la Bibliografía según las normas.

Como ya he referido anteriormente, el informe final tiene una extensión variable, que no sobrepasará las 50 cuartillas ni tendrá menos de 20 en las tesis que se realizan en el nivel medio de la Enseñanza Artística ni en aquellas que asumen la producción de un hecho artístico, como sucede en las carreras de Artes Plásticas o de Instructor de Arte de la Universidad de Ciencias Pedagógicas, en cuyo caso el mínimo aconsejable es de 30 cuartillas. Para las del nivel superior, de la licenciatura en Artes Visuales, la cantidad final recomendada puede rondar las 50 cuartillas.

Si el Desarrollo se fragmenta en varios capítulos o epígrafes, debe cuidarse que sus títulos sean sintéticos y explícitos, guardar especial relación con la investigación que se realiza, y no coincidir con el título general de la tesis. La extensión de las partes del informe debe ser proporcional entre sí y aparecer en el orden y la lógica investigativa seguidos. La sensatez indica que la Introducción ha de ser más breve que el Desarrollo y, ambas, mayores que las Conclusiones.

Por su parte, Eco (1977: 244) nos señala algunos consejos formales que debemos tener presentes al revisar el informe final, una vez terminada su escritura:

- No seamos exagerados con las mayúsculas.
- No dejemos de escribir con mayúscula lo que la lleva.
- Todas las comillas que se abran han de ser cerradas.
- No pongamos demasiadas cifras con números arábigos.
- Usar los números romanos cuando sea necesario.

- Ser coherentes con las siglas.
- Prestar atención al citar en el texto títulos de libros o nombres de periódicos.
- No exagerar los subrayados.
- Alternar con prudencia los numerales y los cardinales, los números romanos y los arábigos.
- Revisar la versión impresa:
 - Las páginas, ¿están correctamente numeradas?
 - Las citas, ¿están entrecomilladas y referidas?
 - Las notas, ¿corresponde el número con la referencia y se aprecia correctamente en el texto?
 - La bibliografía, ¿está ordenada alfabéticamente y con todos los datos necesarios, ya sean libros o artículos de revistas?

Toda tesis, todo informe final que se derive de una investigación, encierra un proceso complejo y arduo de redacción, fruto de la capacidad humana y del ímpetu que cada cual le ponga a su meta. Cada una de estas reflexiones, derivadas de la experiencia acumulada en

el ejercicio docente-investigativo, intenta facilitar un acomodo a las disímiles metodologías y a las dificultades más frecuentes que se revelan durante la realización del ejercicio final de grado, en las carreras del campo artístico-pedagógico. Sin embargo, resulta imposible mencionar todos los errores que se pueden presentar en el desarrollo de una tesis. Tampoco he pretendido hacer un tratado sobre Metodología de la Investigación; solo ha movido mi interés el deseo de ofrecer un grupo de recomendaciones oportunas, asociadas al proceso de investigación y redacción del informe final de una tesis. Por eso, como último consejo, invito a no tomar ninguna de estas sugerencias con rigidez, pues nada en la vida lo merece ni este texto escapa de las susceptibilidades del error.

La Habana, octubre de 2020

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, I. (2006): *Modelos formativos en educación artística: imaginando nuevas presencias para las artes en educación*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Álvarez, L.; Ramos, J. F. (2003): *Circunvalar el arte. Métodos cualitativos de investigación de la cultura y el arte*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Álvarez, L.; Barreto, G. (2010): *El arte de investigar el arte*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Álvarez de Zayas, C. (1995): *Metodología de la Investigación Científica*. Santiago de Cuba: Centro de Estudios de la Educación Superior. Universidad de Oriente.
- Arias, F. (2006): *Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación*. Caracas: Episteme.
- Barthes, R. (1971): *Retórica de la imagen*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Bisquerra, R. (1989): *Método de investigación cualitativa*. Barcelona: CEAC.
- Bloom, B. (1971): *Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales*. Buenos Aires: Centro Regional de Ayuda Técnica.

- Bourdieu, P. (1967): Campo intelectual y proyecto creador. En *Problemas del estructuralismo* (135-182). México: Siglo XXI.
- Bravo, J.; Chacón, C. E. (2000): *Diccionario Latinoamericano de Educación*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- Bunge, M. (1972): *La investigación científica*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Cneart (2017): *Reglamento para la organización y evaluación del Examen Final Estatal en sus dos modalidades: Tesis de Grado y Ejercicio Académico Integrador*. La Habana: Centro Nacional de Escuelas de Arte.
- Dei, D. (2004): *La tesis. Cómo orientarse en su elaboración*. Buenos Aires: Prometeo.
- Dewey, J. (2008): *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.
- Documento Normativo (2013): *Política de la Enseñanza Artística Profesional en sus niveles elemental y medio superior. Curso 2013-2014 al 2015-2016*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.

- Domínguez, J. B. (2015): *Manual de Metodología de la Investigación Científica*. Chimbote: Uladech Católica.
- Eco, U. (1977): *Cómo se hace una tesis*. México: Gedisa.
- Eco, U. (1989): *Opera aperta*. Cambridge: Harvard University Press.
- Eco, U. (1999): *Lector in fabula*. Barcelona: Lumen.
- Eisner, E. (1995): *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Fernández, A. (1996): *Guía de estrategias de creatividad*. Caracas: Lagoven.
- Fernández-Rodríguez, B.; Del Canto, C. (2005): *Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. Documento base para el taller de tesis*. Potosí: Universidad Autónoma Tomás Frías.
- Francastel, P. (1990): Elementos y estructuras del lenguaje comunicativo. En *Criterios*, 25-28, La Habana.
- Freire, P. (2000): *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1997): *Política y Educación*. México: Siglo XXI.
- Hernández, F. (2008): La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. En *Educatio Siglo XXI*, 26, 85-118.

- Hernández-Sampieri, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2010): *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Morín, E. (2000): *Los siete saberes para la educación del futuro*. Unesco.
- Moya-Méndez, M. (2021): *La investigación-creación en arte y diseño: teoría, metodología, escritura*. Santa Clara: Feijóo.
- Munárriz, J. (2013): *Investigación y tesis doctoral en Bellas Artes*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Nocedo, I.; Pérez, G. (1983): *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Parra, J. E. (2018): *Las fases del proyecto de investigación*. Medellín; <http://sites.google.com/view/semillero>
- Pérez, G.; Nocedo, I. (1996): *Metodología de la Investigación Educativa (1era parte)*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Picardo, O.; Escobar, J. C.; Balmore, R. (2005): *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: Centro de Investigación Educativa.

- Plan de estudio (2013): *Especialidad Artes Plásticas*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.
- Ramírez-Urizarri, L. A. (2005): *Apuntes sobre Metodología de la Investigación Educativa*. Granma: ISP Blas Roca Calderío (material electrónico).
- Real Academia Española (2016). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez-Aguilar, J. L. (2013): *Diseño, diseñar, diseñado. Teorías, estrategias y procedimientos básicos*. La Habana: Letras Cubanas.
- Rodríguez-Aguilar, J. L. (2014): *Valoraciones sobre el perfil del graduado y modificaciones al plan de estudio de la especialidad de Artes Plásticas*. Conferencia. 3er Encuentro Nacional de Academias de Artes Plásticas. Academia Nacional de Bellas Artes San Alejandro. La Habana.
- Rodríguez-Aguilar, J. L. (2017): *Propuesta de perfil del graduado, plan de estudio, evaluación, procedimientos para la captación y selección del claustro para la carrera de Instructores de Arte en la especialidad de Artes Visuales*. La Habana: Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Escuelas de Arte.

- Sabino, C. (2006): *Cómo hacer una tesis*. Caracas: Panapo.
- Sandoval, C. (1996): *Investigación cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Taylor, S. J.; Bogdan, R. (1992): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Básica.
- Torres, P. (1997): *¿Cómo redactar una tesis? Recomendaciones generales*. Potosí: Material electrónico.
- Unesco (2000): *La ciencia para el siglo XXI: una nueva visión y un marco de acción*. Santo Domingo: Unesco.
- Wolfe, J.; Pariente, J.; Vera, R. (1999): *¿Cómo escribir una tesis de grado?* Sídney: Universidad de Nueva Gales del Sur (material electrónico).

ÍNDICE TEMÁTICO

- abreviaturas | 25, 90
- abstracto-concreto | 53
- acta de defensa | 74, 79, 80
- actividad metodológica | 45
- agradecimientos | 34, 69
- análisis de contenidos | 58
- análisis y síntesis | 53, 54
- anexos | 28, 33, 36, 68, 69, 71, 88
- antecedentes | 19, 20, 24, 30, 35, 37, 50, 61, 62, 70, 82, 84, 87
- APA | 66, 67
- Artes | 11, 12, 13, 14, 52, 66
- Artes Plásticas | 6, 91
- Artes Visuales | 5, 6, 7, 9, 16, 19, 34, 42, 51, 52, 62, 63, 68, 91
- Autor | 8, 11, 20, 21, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 48, 61, 64, 66, 67, 69, 87
- Bibliografía | 6, 60, 65, 67, 70, 88, 91, 93
- calidad visual | 69
- calificación | 78
- campo artístico-pedagógico | 20, 51, 52, 75, 83, 94
- campo de acción | 48, 49
- capítulos | 10, 21, 29, 33, 37, 39, 60, 62, 92
- ciencias humanísticas | 5
- citas bibliográficas | 24, 65
- comunicación | 13, 14
- conceptos | 35, 37, 38, 54, 56, 58, 60, 70, 82, 87, 91

conclusiones | 21, 37, 55, 59, 63, 64, 70, 82, 92
construcción proyectual | 14
consultante | 5, 87
creación | 8, 47, 52, 85
creatividad | 10, 22, 27, 58
cronograma de trabajo | 24
cuerpo teórico | 20, 28, 36
cuerpo teórico-referencial-operativo | 69
cultura | 11, 13, 14, 16, 19, 46, 47, 58
currículo de estudio | 8, 73, 76
dedicatoria | 34, 69
defensa de la tesis | 23, 26, 71, 76, 79, 80
definiciones y conceptos | 91
deliberación | 78
desarrollo | 60, 62, 92, 94
dictamen de la tutoría | 78
documento teórico | 6
ejercicio artístico | 20, 22
ejercicio final de grado | 8, 22, 79, 80, 84, 86, 94
enfoque histórico y lógico | 53, 54, 56
entrevista | 45, 58
esferas de lo afectivo-cognitivo | 48
estilo Chicago (Turabian) | 66
estilo de redacción | 64
estilo Harvard | 66
estilo Vancouver | 66
estudio de casos | 53, 57
evaluación | 79, 80

exposición | 21, 22, 23, 71, 73, 75, 76, 79, 80, 81
exposición oral | 81
exposición y defensa de la tesis | 23, 71, 73, 75, 76, 79, 80
extensión | 21, 34, 62, 64, 78, 91, 92
formalidades académicas requeridas | 76
guía | 23, 24, 25, 65
habilidades del pensamiento | 47
hecho artístico | 91
historia de vida | 53, 57
idea central | 49, 50
índice | 24, 28, 35, 36, 69
informe de la oponencia | 77
informe final | 20, 21, 22, 24, 25, 26, 51, 63, 69, 71, 79, 81,
88, 91, 92, 93, 94
instrumentos | 18, 39, 45
introducción | 21, 35, 37, 38, 39, 42, 60, 64, 69, 92
investigación procesual | 57
investigación-acción | 53, 57
investigaciones artístico-pedagógicas | 49
investigaciones cuantitativas | 52
investigar | 23, 49, 50, 52
legibilidad | 26, 27, 69
lo abductivo | 53, 55
lo abstracto | 53, 54
lo concreto | 53, 54
lo histórico | 53, 54
lo inductivo | 53, 55
lo lógico | 53, 54, 56

lo objetivo | 18, 19, 38, 39, 40
lo subjetivo | 7, 16, 17, 18, 19, 41, 89
marco Teórico-Referencial-Operativo | 60, 61, 62, 70
materia de estudio | 48
memoria documental bibliográfica | 75
método científico | 52
método de investigación empírico-experimental | 53, 56
método de investigación sistémico | 53, 56
método deductivo-inductivo-abductivo | 53, 55
método dialéctico | 7, 18, 53, 56, 59
Metodología de la Investigación Científica | 11, 84, 94
métodos de investigación | 51
métodos de producción de la obra de arte | 19
métodos lógicos | 56
métodos teóricos | 53
métodos y procedimientos de investigación | 59
miembro del tribunal | 74, 75, 79, 80
modelación | 53, 56
modelo taxonómico de Bloom | 47
motivación | 10, 35, 38, 39, 40, 49, 60, 70, 82
museografía de la exposición | 68, 79
normas o estilos | 66
notas al pie | 28, 29, 33
objetivo de la investigación | 35, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46,
47, 48, 51, 55, 59, 60, 62, 64, 70, 82
objeto de investigación | 38, 41, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 59,
68, 70, 71, 72
obra artística | 15, 16, 23, 24, 87

observación | 58
observaciones | 34, 75, 77, 79, 80
operatoria | 20, 61, 62, 70, 71, 72, 82, 87, 88
oponente | 5, 72, 74, 75, 77, 79, 81, 82, 83, 87
palabras clave | 35, 69
paradigma | 11, 16, 17, 49
paradigma cualitativo | 11, 16, 17
paradigma cuantitativo | 17
paráfrasis | 30
párrafos | 30, 32, 89
percepción visual | 14
portada o carátula del informe | 25, 26, 27
portadillas | 27
predefensa | 11, 76, 84
presentación | 21, 22, 69, 72, 76, 77, 80, 81, 82, 87
presidente del tribunal | 76, 78, 79
problema científico o de investigación | 17, 18, 38, 39, 40,
41, 50, 51, 52, 58, 59, 70, 71, 72, 82, 87
problema-objeto | 71, 72
procedimiento deductivo | 55
producción artística | 52
propuesta de solución artística (operatoria) | 70
proyecto de investigación | 46, 49
recomendaciones | 63, 65, 79, 80, 86
redacción y ortografía | 6, 20, 21, 24, 25, 38, 42, 61, 64, 89,
90, 93, 94
referencias bibliográficas | 65, 67, 70
referentes de la obra | 19, 20, 24, 50, 61, 62, 70, 82, 84, 87

reglamento escolar | 6
representación | 19, 52
resultados teóricos y visuales-operatorios
de la investigación | 72
resumen o síntesis | 34, 35, 69
sección final | 63, 70
secretario del tribunal | 74, 78, 79, 80
sistema problémico | 50
situación problemática | 57
Taller de Tesis | 9, 84, 97
talleres de especialización | 11, 84
tareas | 40, 42, 59, 84, 86
tema de investigación | 6, 10, 11, 21, 35, 36, 37, 43, 44, 49,
50, 52, 59, 60, 68, 70, 75, 81, 82, 84, 88, 91
teorías y leyes | 70
tesis de grado | 5, 6, 26
título | 25, 36, 61, 66, 69, 76, 92, 93
trabajo investigativo | 7, 22, 25
tribunales de grado | 5, 65, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80,
81, 82, 83, 87
tutor | 5, 9, 10, 26, 61, 65, 69, 76, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87
vocabulario técnico | 91
votación | 79



El doctor Jorge Luis Rodríguez Aguilar (La Habana, 1974) es profesor de la Academia Nacional de Bellas Artes San Alejandro, de la Universidad de las Artes y de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de La Habana. Par académico y miembro del consejo editorial de la *Revista de Investigación y Pedagogía del Arte* de la Universidad de Cuenca. Ha sido ganador de la residencia artística del Tempus Projects de Tampa y becario del Servicio de Nuevos Medios del Centre National d'Art et de Culture Georges Pompidou y la Brownstone Foundation de París, el Proyecto Multimedial del Istituto Politecnico Statale di Torino y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Nominado en cuatro ocasiones al Premio Nacional de Diseño del Libro, Premio de la Unicef y Premio del Consejo Nacional de Casas de Cultura 2020, ganador de la medalla Intercontinental Circuit y la medalla Dorada de la FIAP 2018, de la medalla de la Federation Internationale de l'Art Photographique 2017, así como del Premio de la Creatividad 2013, Premio a los Resultados Pedagógicos 2012, Premio Anual del Arte del Libro 2011, Premio de Fotografía de las Naciones Unidas 2011 y el Premio Especial del Salón Nacional de la Gráfica 2010, entre otros. Es autor de diversos artículos y libros sobre arte, diseño y fotografía, como *Diseño, diseñar, diseñado. Teorías, estrategias y procedimientos básicos*; *Cámara en ristre. 35 clics para congelar la imagen* y *Morante. Un maestro indispensable*.

Esta obra terminó de editarse
el 27 de marzo de 2022.